

**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**



**FACULTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN COMERCIO EXTERIOR**

**TEMA:**

**“IMPACTO EN EL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO POR LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA ECUAPASS”**

**AUTORA:**

**VIVIANA MARIELISA VÈLEZ CEVALLOS**

**TUTOR:**

**Dipl. HERMAN SOZORANGA**

**GUAYAQUIL-ECUADOR**

**OCTUBRE 2014**

## **AGRADECIMIENTO**

A las personas que participaron directa e indirectamente en la elaboración de este proyecto, por sus direccionamientos y opiniones que lograron que pueda paso a paso dar forma y continuidad para el desarrollo de esta tesis.

En general hago un extensivo agradecimiento a todos y cada una de las personas que vivieron de cerca la realización de esta tesis.

En especial a mi hermana Jacke por haberme brindado todo su apoyo, colaboración y animo de forma incondicional.

## **DEDICATORIA**

A mi padre y a mi madre por las enseñanzas que inculcaron en mí, que me han permitido vivir la vida con responsabilidad, compromiso y dedicación.

A mi esposo por su apoyo incondicional y por estar a mi lado siempre aconsejándome, motivándome para ser mejor y realizarme profesionalmente.

A mis hermanos, familiares, amigos que han vivido conmigo la realización de esta tesis.

## INDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I.....	1
1. Introducción:.....	1
1.1 Tema.....	4
1.2 Diagnostico.....	4
1.3 Definición del problema de Investigación.....	5
1.4 Justificación.....	6
1.5 Objetivos.....	6
1.5.1. Objetivo General: .....	7
1.5.2 Objetivo específicos: .....	7
1.6 Intencionalidad de la investigación .....	7
CAPITULO II.....	9
1. Marco Teórico .....	9
2.1. Marco Referencial .....	9
2.1.1. Cooperación Mutua .....	11
2.1.2. Vigencia del Convenio: .....	11
2.1.3. Puntos más importantes de este Acuerdo: .....	11
2.2. Estado del arte o del conocimiento.....	12
2.2.1. Portal de Comercio Exterior .....	13
2.2.3. Procedimiento para el Registro de Usuario en el Portal de Comercio Exterior	13
2.2.4. Funcionamiento: .....	17
2.2.5. Requerimientos Tecnológicos: .....	18
2.2.6. Ventanilla Única Ecuatoriana para el Comercio Exterior .....	19
2.2.7. Proceso de Implementación de la VUE.....	24
2.2.8. Tramites incluidos en la VUE .....	26
2.2.9. Firma Electrónica .....	28
2.2.10. Módulos a ser desarrollados: .....	31
2.2.11. Licencias de Importación: .....	31
2.2.12. Diferentes Ministerios del Ecuador que emiten Licencias .....	32
2.3. Fundamentación teórica.....	38
2.3.1. Marco Conceptual.....	38
2.4. Hipótesis o anticipaciones hipotéticas.....	40
2.5. Variables o criterios de investigación.....	41
2.5.1. Variable Independiente.....	41
2.5.2. Variable Dependiente .....	41
2.5 Indicadores .....	43
Capitulo III .....	44

3. Metodología.....	44
3.1. Universo Muestral .....	44
3.2 Métodos, técnicas e instrumentos .....	48
3.2.1 Validación de instrumentos .....	49
3.2.2 Validación del tamaño de la muestra.....	49
3.3 Aplicación de los instrumentos.....	49
3.4 Procesamiento de datos .....	50
3.4.1 Análisis e interpretación de los datos .....	51
CAPITULO 4 .....	68
4. Informe Técnico .....	68
4.1. Tema .....	68
4.2 Propuesta .....	68
4.3 Justificación de la Propuesta.....	68
4.4. Objetivo de la Propuesta.....	69
4.5 Diagnostico.....	69
4.5.1. Historia .....	69
4.5.2. Visión de la Aduana .....	71
4.5.3. Misión de la Aduana.....	71
4.5.4. Misión Organizacional .....	71
4.5.5. Misión Organizacional (2016).....	71
4.5.6. Valores Corporativos.....	71
4.5.8. Estructura Orgánica .....	74
4.5.9. Identificación y Evaluación de impactos.....	76
4.5.10. Objetivo del presente proyecto .....	76
4.5.11. Cambios positivos .....	77
4.5.12. Cambios Negativos:.....	78
4.5.13. Resultados Obtenidos: .....	78
Estadísticas: Recaudaciones: Por Tipo de Tributo (2014).....	87
Sobre el SENA : Estadísticas : Recaudaciones : TOTALES (2014) .....	88
4.6. Puntos de relevancias y comparativos entre el SICE (Sistema Interactivo de Comercio Exterior) y el nuevo sistema ECUAPASS.....	89
4.7. Matriz FODA sistema Ecuapass:.....	90
4.8. Proyecto de Inversión: .....	94
4.9. Estrategias: .....	94
4.10. Propuesta de mejora posterior a la implementación del sistema Ecuapass: .....	94
4.11. Conclusiones: .....	96
4.12. Recomendaciones: .....	99

5. BIBLIOGRAFIA .....	100
6. ANEXOS .....	102
Anexo 1: Página principal de ECUAPASS .....	102
Anexo 2: Convenio Marco de Cooperación entre la Aduana de Ecuador y la Aduana de Corea.....	104
Anexo 3: Formato de encuesta .....	107
Anexo 4: Manual de usuario Instalación de Dispositivos y Registro en Ecuapass .....	109
Anexo 4: Instructivo para adquirir un certificado digital de persona natural en el Banco Central del Ecuador .....	114

## INDICE DE GRAFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Procedimiento del registro de Usuario.....	17
<b>Gráfico 2.</b> Portal de Comercio Exterior y Ventanilla Única.....	21
<b>Gráfico 3.</b> Instituciones involucradas.....	22
<b>Gráfico 4.</b> Proceso de implementación de la VUE.....	25
<b>Gráfico 5.</b> Portal de Ventanilla Única Ecuatoriana.....	26
<b>Gráfico 6.</b> Tramites incluidos en la VUE.....	27
<b>Gráfico 7.</b> Diferentes Ministerios en el Ecuador que emiten Licencias.....	34
<b>Gráfico 8.</b> Visualización de elaboración de Solicitud.....	39
<b>Gráfico 9.</b> Principios fundamentales del COCPI.....	45
<b>Gráfico 10.</b> Indicadores.....	46
<b>Gráfico 11.</b> Indicadores.....	46
<b>Gráfico 12.</b> OCES encuestados.....	54
<b>Gráfico 13.</b> Análisis e interpretación de datos.....	55
<b>Gráfico 14.</b> Encuesta pregunta 1.....	59
<b>Gráfico 15.</b> Encuesta pregunta 2.....	60
<b>Gráfico 16.</b> Encuesta pregunta 3.....	61
<b>Gráfico 17.</b> Encuesta pregunta 4.....	62
<b>Gráfico 18.</b> Encuesta pregunta 5.....	63
<b>Gráfico 19.</b> Encuesta pregunta 6.....	64
<b>Gráfico 20.</b> Encuesta pregunta 7.....	65
<b>Gráfico 21.</b> Encuesta pregunta 8.....	66
<b>Gráfico 22.</b> Encuesta pregunta 9.....	67
<b>Gráfico 23.</b> Encuesta pregunta 10.....	68
<b>Gráfico 24.</b> Encuesta pregunta 11.....	69
<b>Gráfico 25.</b> Encuesta pregunta 12.....	70
<b>Gráfico 26.</b> Encuesta pregunta 13.....	71
<b>Gráfico 27.</b> Mapa de procesos.....	78
<b>Gráfico 28.</b> Estructura Orgánica.....	79
<b>Gráfico 29.</b> Evolución semestral tiempo total de nacionalización.....	81
<b>Gráfico 30.</b> Recaudación por tipo de tributo.....	85
<b>Gráfico 31.</b> Evolución trimestral canal de aforo físico.....	87
<b>Gráfico 32.</b> Tiempo promedio de nacionalización.....	88

<b>Grafico 33.</b> Resultados y eficiencia.....	90
<b>Grafico 34.</b> Indicadores.....	98

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Ecuapass vs Sice.....	8
<b>Tabla 2.</b> Requerimientos Tecnológicos.....	19
<b>Tabla 3.</b> Datos de la toma muestral.....	48
<b>Tabla 4.</b> Formula de la Muestra:Donde.....	50
<b>Tabla 5.</b> Operadores de Comercio Exterior involucrados.....	51
<b>Tabla 6.</b> Información general datos de la encuesta.....	54
<b>Tabla 7.</b> Análisis e interpretación de datos.....	55
<b>Tabla 8.</b> Pregunta 1.....	59
<b>Tabla 9.</b> Pregunta 2.....	60
<b>Tabla 10.</b> Pregunta 3.....	61
<b>Tabla 11.</b> Pregunta 4.....	62
<b>Tabla 12.</b> Pregunta 5.....	63
<b>Tabla 13.</b> Pregunta 6.....	64
<b>Tabla 14.</b> Pregunta 7.....	65
<b>Tabla 15.</b> Pregunta 8.....	66
<b>Tabla 16.</b> Pregunta 9.....	67
<b>Tabla 17.</b> Pregunta 10.....	68
<b>Tabla 18.</b> Pregunta 11.....	69
<b>Tabla 19.</b> Pregunta 12.....	70
<b>Tabla 20.</b> Pregunta 13.....	71
<b>Tabla 21.</b> Canal de aforo automático.....	89
<b>Tabla 22.</b> Recaudaciones por tipo de tributo.....	91
<b>Tabla 23.</b> Recaudaciones totales.....	92
<b>Tabla 24.</b> Recaudaciones totales por distrito.....	93
<b>Tabla 25.</b> Puntos de relevancia Ecuapass y Sice.....	94
<b>Tabla 26.</b> Matriz FODA.....	95

## **Declaración de Auditoria y Cesión de Derecho a la Universidad**

Yo, Viviana Marielisa Vélez Cevallos, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada por mí.

De la misma forma, cedo mi derecho de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la ley de Propiedad intelectual, por su reglamento y Normativa Institucional vigente.

---

Viviana Vélez Cevallos

C.I. # 0919519959

### **Certificación del Tutor del Proyecto de Investigación**

Certifico que el Trabajo de Titulación: “IMPACTO EN EL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA ECUAPASS”, ha sido elaborado por la egresada: Viviana Marielisa Vélez Cevallos, bajo mi tutoría, el mismo que reúne los requisitos para ser defendido ante el Tribunal Examinador que designe para el efecto.

Atentamente,

---

**Dipl. HERMAN SOZORANGA**

## RESUMEN

El trabajo de investigación de este proyecto, es para clarificar y poder contar con una visión más objetiva de las nuevas alternativas relacionadas con el Comercio Exterior; y, para poder conocer más a fondo el impacto que tuvo el país en el momento que inició la habilitación de algunos de los módulos del nuevo sistema Ecuapass, herramienta que está siendo utilizada día a día por todos los operadores de Comercio Exterior en el Ecuador.

En el primer capítulo nos introduciremos profundamente en el campo de aplicación, conoceremos cual es el objetivo y en que nos contribuye, así como también analizaremos las variables.

En el segunda capítulo conoceremos paso a paso como se desarrolló el proceso de implementación, cuales son los nuevos procedimientos, las nuevas herramientas habilitadas para ser utilizadas por los Oces, las mismas que fueron tan importantes para poder realizar un empalme idóneo y que nos permitieron conocer el impacto real que se dio en este importante sector del país.

En el tercer capítulo se explica los métodos que fueron utilizados para poder conocer todas las variables, habiendo identificado el sector en el que se realizó el muestreo para posteriormente con la tabulación de la información conocer cuál fue el impacto real que se dio en el medio con la aplicación del nuevo sistema de la aduana.

Y en el capítulo final, basados en los detalles y procedimientos demostrados previamente se dará a conocer el informe técnico, basados en la comprobación de los nuevos procedimientos implementados en el nuevo sistema, y en el resultados de todos los análisis realizados tanto de campo como de descriptivos.

## **ABSTRACT**

The research work of this project is to clarify and to have a more objective view of the new alternatives related to foreign trade; and to learn more about the impact of the country when it began enabling some of the modules of the new Ecuapass system tool that is being used daily by all operators of Foreign Trade in Ecuador.

In the first chapter we introduce deep into the scope, know which is the goal and that helps us, as well as analyze the variables.

In the second chapter we will know step by step how the implementation process was developed, what are the new procedures, new tools adapted for use by Oces, the same that were so important to make a suitable joint and let us know the real impact that occurred in this important sector.

In the third chapter the methods that were used to know all the variables, having identified the area where the sampling then the tabulation of information to know what the real impact was in the middle was made with explained implementing the new system of customs.

And in the final chapter, based on the details and procedures previously shown will be released the technical report, based on testing the new procedures implemented in the new system, and the results of all analyzes conducted both field and descriptive.

## CAPITULO I

### 1. Introducción:

En el año 2001 se implementó el SICE como modelo de la Aduana de Perú.

El SICE Sistema Interactivo de Comercio Exterior, fue un proyecto impulsado por la Aduana del Ecuador cuyo objetivo era la automatización de la entrega de informes a la Aduana por parte de los operadores de comercio exterior, a fin de lograr un mayor control por parte de la Aduana ecuatoriana, sobre las actividades de comercio exterior que se realizaran y la recaudación de tributos.

Posteriormente, se convirtió en la forma obligatoria para presentar las declaraciones aduaneras de mercadería, Reemplazando la DAU-e (Declaración Aduanera Única electrónica), al término DUI (Declaración Única de Importación) y al FUE (Formulario Único de Exportación). La presentación de documentación mediante el SICE se convirtió en obligatoria para las líneas de transporte, agentes de carga, consolidadoras y almacenes temporales, logrando así la primera parte del proceso de automatización, el Intercambio Electrónico de Datos.

El sistema SICE consistía en establecer una forma de comunicación estándar entre la Aduana y los Operadores de Comercio Exterior (OCEs) a través de un sistema compuesto de formatos estándares, que era independiente del sistema operativo y de la aplicación informática que se utilizara.

Tras 10 años de funcionamiento, este sistema no cumplió totalmente con las expectativas inicialmente planteadas.<sup>1</sup>

Nunca se concretó efectivamente el “cero papeles”, y los tiempos para la nacionalización de mercadería nunca se redujeron al esperado y por ende la recaudación de tributos fue lenta.

---

<sup>1</sup> Seminario Taller Ecua-pass / Pudeleco Editores S.A./11-Feb-2012  
//<http://www.pudeleco.com/>

El análisis de la situación actual llevo a la necesidad de realizar un giro total en este modelo, con la entrada en vigencia del COPCI.

En Septiembre del 2010, se firma un convenio con el Servicio de Aduanas de Corea del Sur (KCS) para trabajar en el diseño del nuevo sistema, mediante un convenio que tiene un costo de 21 millones de dólares, monto que incluye siete millones en moderna infraestructura.

Para el 15 de Diciembre del 2010 se realiza la firma del contrato con la firma KCingle-Cupia perteneciente a KCS.

Inmediatamente, el 22 de Diciembre del 2010 la empresa inicia su trabajo de desarrollo, el mismo que tendrá un plazo de duración de 27 meses (hasta marzo del 2013)

Ahora los trámites solo se ejecutarán vía internet, con el acceso al sistema Ecuapass, previo registro. Con el fin de desaparecer el papeleo de por medio, reducción en costos por la presencia de empleados de las empresas portando documentos en las aduanas e, incluso, las rectificaciones o cambios a los manifiestos los harán mediante correcciones en el sistema informático.<sup>2</sup>

Estos cambios de mejorar el servicio van de la mano con el aumento de las recaudaciones: en el 2007 se registraban casi 2.000 millones de dólares en recaudaciones aduaneras; para este año está previsto obtener 3.500 millones de dólares.

Para el desarrollo e implementación de este sistema funcionarios del país asiático y ecuatorianos trabajaron conjuntamente y la selección del modelo de Corea del Sur se dio por ser un referente a nivel mundial en lo que se refiere a agilidad, transparencia y eficiencia

---

<sup>2</sup>Seminario Taller Ecuapass /Pudeleco Editores S.A./11-Feb-2012  
//<http://www.pudeleco.com/>

A través del Ecuapass se estaría garantizando que se va a dar un servicio ágil y eficiente. Los estándares mundiales sobre el tiempo de despacho estarán por debajo de 3 días. Que es la meta ideal a la que se espera llegar al terminar la implementación de la primera fase de esta nueva etapa para el Comercio Exterior Ecuatoriano incluyendo también la estabilización en la cual todos conozcan mejor el uso de la herramienta y se pueda hablar un mismo idioma entre todos los que integran el sector de OCES.

Adicional a este convenio, Ecuador también firmo un acuerdo con Estados Unidos, que tiene como objetivo el traspaso de información del sistema aduanero ecuatoriano con el norteamericano. Al momento que una exportación sale del Ecuador, ese mismo bien debe de ingresar a Estados Unidos y tiene que ser registrado como importación y viceversa. Esto permitirá que ya no se registre evasión o fraude fiscal.

El Sice (Sistema Interactivo de Comercio Exterior) funciono por un periodo de 6-7 meses con el inicio de la habilitación del sistema Ecuapass, en este tiempo estuvo operando en paralelo para concluir todos los trámites que puedan estuvieran pendientes, es decir, si el proceso de desaduanización de una declaración empezó en el Sice, debió concluir en el mismo.

El uso del Sice no es una opción. Desde de octubre del 2012 todas las nuevas y futuras declaraciones se las tenía que ejecutar en el Ecuapass.

Para los primeros días de uso del sistema estuvo prevista la aplicación de un plan de contingencia en tiempo real. Este se lo definido con los operadores del comercio exterior, mediante eventuales escenarios de lo que puede ocurrir si un proceso falla. Anteriormente todo se paralizaba, con la implementación del nuevo sistema no sucedió.

Al iniciar las operaciones en Ecuapass entraron todos los operadores. No se estableció ningún parámetro sobre si podían declarar primero los más grandes importadores o los

pequeños. “El sistema fue adecuado para que todos accedan de forma independiente con sus declaraciones”

El uso de nuevas tecnologías como Firmas Electrónicas, Cifrado, Certificados Digitales, Web Services, etc. que se han implementado en Ecuapass, ha provocado la innovación y tecnificación de las Agencias de Aduana, Agencias de Carga, Consolidadores, Importadores y de todos los Operadores de Comercio Exterior del país.

Ahora el importador tiene a su alcance soluciones y servicios, que sin duda les será de gran apoyo contar con soluciones y asesoría especializada para optimizar su gestión diaria.

### **1.1 Tema**

Impacto en el Comercio Exterior Ecuatoriano por la implementación del nuevo sistema Ecuapass.

### **1.2 Diagnostico**

Ecuapass es un gran sistema, que ya no tiene los parches que maneja el sistema de la Aduana SICE.

Es un ambicioso proyecto de la Aduana, que habla de la integridad de procesos pero sobre todo de la factibilidad y usabilidad que pondrán a disposición de los Operadores de Comercio Exterior.

Para los operadores de comercio exterior, la implementación de este nuevo sistema es un aporte positivo de la SENAE.

Con el nuevo sistema Ecuapass el tiempo que se ocupaba para ejecutar los trámites aduaneros tuvieron una reducción importante y se espera que con las firmas electrónicas todo sea más ágil y no se deba esperar más de una semana por cuestiones de sellos o rúbricas como anteriormente sucedía en el medio.

### **1.3 Definición del problema de Investigación**

El reemplazo del Sistema Interactivo de Comercio Exterior –SICE- que era usado por todos los Operadores de Comercio Exterior, por el sistema actual ECUAPASS implementado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E inicio con mucha incertidumbre generando diversas reacciones. Los comentarios destacaban la labor de la aduana, incentivando a los OCEs en su adaptación a los beneficios del sistema de comercio exterior ecuatoriano, sin embargo en el ejercicio se fueron presentando problemas en donde los Operadores de Comercio Exterior que son los usuarios directos tuvieron que asumir el costo de este cambio.

El Ecuapass no es solo un cambio de sistema, sino un giro total al esquema aduanero que tradicionalmente se desarrollaba, esto ha conllevado a un proceso de aprendizaje de todos los sectores involucrados.

Con la implementación del Ecuapass nos encontramos con varias interrogantes que vamos a analizar en el presente proyecto, las mismas que están direccionadas a todos los Operadores de Comercio Exterior (OCES).

Dentro del análisis vamos a enfocarnos en los siguientes aspectos:

- 1.- Vamos a analizar cuáles han sido todos los beneficios para los importadores / Exportadores, en cuanto a tiempos, recursos económicos y humanos.
2. Vamos a conocer si este sistema ha logrado realmente implementar calidad en todos los procesos que los usuarios deben de generar en cuanto a trámites aduaneros.
3. Ahondando en sus beneficios, mediante al análisis exploratorio vamos a poder extraer los problemas y oportunidades en el uso de esta nueva herramienta tecnológica.

## **1.4 Justificación**

Mediante la elaboración del presente proyecto de investigación se determinara mediante encuesta la conmoción o impacto que existió al momento de iniciar la implementación del Ecuapass en el país. Información que ayudara a todos los OCES a conocer los más importantes procedimientos relacionados con la implementación del nuevo sistema y de los nuevos procesos electrónicos, que conlleven a mejorar la desaduanización de las mercancías en un tiempo idóneo, logrando reducir los riesgos en los procesos.

La importancia de este proyecto radica en poder construir una nueva etapa para el Comercio Exterior basado en nuevos procesos; este ha sido un sistema que ha involucrado no solo diferentes variables, sino diferentes metodologías para analizar el riesgo.

El presente proyecto tiene como objetivo analizar cuáles han sido los beneficios del sistema de la Aduana del Ecuador “Ecuapass “ y los cambios que se han realizado y que fueron implementados en materia aduanera en el transcurso del primer año y el impacto que se dio en el Comercio Exterior de nuestro país.

## **1.5 Objetivos**

Se analizara si con el nuevo sistema electrónico se ha logrado el objetivo de la disminución absoluta del uso del papel y la agilidad en los trámites aduaneros.

Siendo este uno de los principales fines, el de disminuir el uso de papeles en las operaciones aduaneras. Realmente será posible llegar a este resultado con el sistema informático Ecuapass.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) mediante la implementación del portal electrónico Ecuapass, ha permitido a los operadores de comercio exterior realizar sus labores de importación y exportación mediante un modelo de despacho con base electrónica.

### **1.5.1. Objetivo General:**

Explicar y analizar cuáles son las variables que se han producido y qué impacto ha tenido en nuestro país la aplicación e implementación de este nuevo sistema para los operadores de Comercio Exterior OCEs.

### **1.5.2 Objetivo específicos:**

A continuación se detallan los principales objetivos que se plantean obtener con el presente proyecto:

- Identificar los beneficios que está brindando el nuevo sistema Ecuapass a todos los operadores de Comercio Exterior.
- Detallar las ventajas y desventajas que ofrece el nuevo sistema, y comparar cual ha sido el mejoramiento versus el sistema anterior.
- Cuantificar el ahorro en tiempo, recursos y dinero que ha permitido mejorar la implementación del nuevo sistema.
- Establecer si los nuevos procedimientos han permitido a los OCES optimizar, sistematizar y alinear ejecución de procesos.

## **1.6 Intencionalidad de la investigación**

El tema a tratar en este proyecto de investigación es poder analizar el sistema aduanero ecuatoriano Ecuapass en donde los Operadores de Comercio Exterior realizan día a día sus operaciones de Comercio Exterior.

Revisaremos la eficacia, la minimización de tiempos y recursos, que son indispensables para que las operaciones se puedan llevar a cabo brindando un servicio de calidad.

Analizaremos si los cambios de este sistema brindan asegurar el control aduanero y la facilitación al comercio, la misma que debe estar acorde a la realidad del Comercio Exterior, para lo cual resulta indispensable que se cambie sustancialmente la operación aduanera.

Revisaremos si este sistema contribuye al mejoramiento en los procesos de la cadena Logística en el Comercio Exterior.

### ECUAPASS vs SICE

**Tabla. 1**

ECUAPASS	SICE
Un usuario por cada sesión, lo que genera una seguridad al OCE principal.	Varios usuarios por cada sesión, lo que genera inseguridad al OCE principal.
Uso de firma electrónica.	No hay uso de firma electrónica, por lo que se entregan documentos físicos.
Su desarrollo se basa en las mejores prácticas determinadas por la OMA-XML y WEB-Service.	Es un sistema antiguo que ayudo a sistematizar la información aduanera-TXT y correo seguro.
Permite generar todas las transacciones de Comercio Exterior desde su portal.	Solo permite generar ciertas transacciones de Comercio Exterior.
Contiene la Ventanilla Única Ecuatoriana.	No contiene la Ventanilla Única Ecuatoriana.
Mantiene una integridad en todos sus módulos y sistemas.	Contiene algunos módulos por separado.

**Elaborado por: La autora**

## CAPITULO II

### 1. Marco Teórico

#### 2.1. Marco Referencial

Los cambios que se van dando en el tiempo y que presentan avances en el mundo comercial afectan de forma positiva a todos los entes que participan en él.

Es de esta forma que el Banco Interamericano de Desarrollo BID realizo en un periodo comprendido desde diciembre 2009 a febrero 2012 el informe No. EC-T1145 **“Apoyo a la implementación del Marco Normativo para un comercio ágil y seguro”**, en este informe el BID diagnostico la situación del sistema informático que estaba en funcionamiento de la CAE actual SENA E y evaluó la capacidad de esta organización para absorber funcionalidades y características de un nuevo procedimiento aduanero, por lo que recomendó, entro otros aspectos que, para agilizar el trámite de las operaciones aduaneras y mejorar la calidad de los controles, en el marco del proyecto **“Apoyo a la implementación del marco normativo para un comercio ágil y seguro”**, propone el cambio del sistema informático.

Vistas las recomendaciones del BID, y en función de la necesidad de modernizar el sistema informático aduanero en el Ecuador, y reconociendo la experiencia del Servicio de Aduana de Corea en el establecimiento de sistemas informáticos de operación aduanera, el 22 de Febrero del 2010 la CAE actual SENA E y el Servicio Aduanero de Corea<sup>3</sup>, mediante la aprobación Del Presidente de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa, suscribieron el convenio Marco de Cooperación para el Establecimientodel

Sistema de Despacho Electrónico de Aduanas en la República del Ecuador, con el objetivo de establecer las condiciones necesarias para la cooperación técnica que permita la implementación del sistema de Despacho Electrónico (UNI-PASS) de Corea en la Aduana del Ecuador.

---

<sup>3</sup>Registro Oficial No. 307 Octubre 2010

El 8 de octubre del 2012, se firmó un Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación entre la CAE actual SENAE y el Servicio de Aduana de Corea para el establecimiento del Sistema de Despacho Electrónico de Aduanas en la República del Ecuador, en el que se establecieron varios puntos con el fin de ejecutar los objetivos planteados y definir las condiciones técnicas y económicas necesarias para la implementación del sistema de despacho electrónico aduanero UNI-PASS de Corea en el Ecuador.

El 12 de Octubre del 2012, la Aduana del Ecuador presento su primera exposición sobre el Sistema ECUAPASS, en la ciudad de Quito. Un proyecto cuyo impacto será por completo favorable.

Se anunciaba que estábamos ante un sistema, que no tendrá los parches que manejaba el sistema SICE, es así que el ambicioso proyecto de la Aduana habla d integridad de procesos, pero sobre todo de la factibilidad y usabilidad que pondrá a disposición de los usuarios.

El objetivo de este Convenio se centra en establecer los lineamientos y condiciones bajo las cuales se realizara la cooperación técnica entre las partes, con el fin de acoplar el Sistema Electrónico UNI-PASS, a través de la transferencia de conocimientos, de capacitación e interacción de información para el garantizado desarrollo y operación del sistema. <sup>4</sup>

Según lo determinado en el Convenio de Cooperación, el Servicio de Aduanas de Corea con el fin de cumplir con el objetivo planteado buscara lograr que el manejo del sistema en El Ecuador sea lo más óptimo, es importante tomar en cuenta que eso se alcanzara a través de un buen empleo de experiencia y conocimientos, así como de una excelente capacitación.

---

<sup>4</sup>Registro Oficial No. 307 Octubre 2010

Además la KCS proveerá de expertos en operaciones aduaneras electrónicas para dar servicios técnicos, supervisar y evaluar los progresos. Es importante rescatar que el personal del SENA E que asumirá el reto del aprendizaje y posterior enseñanza deberá comprometerse y sobretodo vincularse totalmente con este proyecto.

### **2.1.1. Cooperación Mutua**

Es importante resaltar que la firma de este convenio no creara ninguna relación legal ni financiera entre las partes, así como el personal que pertenece tanto a la KCS como a la SENA E no tendrá ninguna responsabilidad para con la otra entidad, se regirá a lo que en este caso su patrón o empleador le asigne. Además la información que se maneja y proveerá será confidencialidad, ya que es indispensable que se respete lo estipulado en el convenio.

### **2.1.2. Vigencia del Convenio:**

La vigencia es de 2 años prorrogables si ninguna de las partes expresa lo contrario, se considera que hubiera sido importante establecer un convenio con un periodo mayor que permita asegurar la implementación e uso del sistema, sin embargo con la vigencia establecida también se podrá medir la utilidad de este proceso, sin dejar de lado que si algún momento se decide ya no utilizar este sistema implicaría pérdida de tiempo y de dinero.<sup>5</sup>

### **2.1.3. Puntos más importantes de este Acuerdo:**

1. Garantizar la ejecución de los objetivos establecidos en el Convenio Marco de Cooperación, es primordial que todo lo planteado y por lo que se llegó a el acuerdo se cumpla con el fin de que todas las actividades y procesos se lleven con normalidad.
2. Se estableció que se deberá definir las condiciones técnicas como económicas que se manejan para la implementación del ECUAPASS.

---

<sup>5</sup>Registro Oficial No. 307 Octubre 2010

3. Viabilizar el cumplimiento de lo establecido en el Convenio a través de la contratación de KClingle-CUPIA para el desarrollo e implantación del modelo del nuevos Sistema Aduanero de Gestión para las Operaciones de Comercio Exterior en el Ecuador, por lo que se deberá seguir todos los procedimientos regidos en las leyes y reglamentos ecuatorianos para realizar la contratación respectiva.
4. La Aduana del Ecuador deberá realizar un procedimiento legal para la contratación de KClingle-CUPIA. Deberá formar una comisión, la misma que después de un análisis exhaustivo realizara la recomendación expresa para la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso.
5. Se debe considerar que el término de CooperaciónTécnica entre el KCS y la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE actual Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) radica en el intercambio efectivo de conocimientos y experiencias en el proceso de implementación y uso del sistemas UNI-PASS en Ecuador.<sup>6</sup>
6. La vigilancia de este Convenio será por un periodo determinado con carácter indefinido, sin embargo se podrá dar por terminado siempre y cuando una de las partes así lo requiera, eso sin dejar de lado el cumplimiento de todos los proyectos y actividades planteadas al momento de la firma del Convenio.

## **2.2. Estado del arte o del conocimiento**

Los módulos principales que actualmente se encuentran en estado casi completo de desarrollo son:

- El portal de Comercio Exterior y Ventanilla Única, y
- Mejoramiento de los procesos de Carga y Despacho para Importaciones y Exportaciones.

---

<sup>6</sup>Registro Oficial No. 307 Octubre 2010

El primero entro en fase de pruebas en el mes de Diciembre del 2011 y e inicio su funcionamiento a finales del año 2012.

Para el segundo en cambio, la fase piloto iniciara su desarrollo de prueba en Febrero del 2013 y entrara en ambiente de producción para Abril del mismo año.

### 2.2.1. Portal de Comercio Exterior

El portal de Comercio Exterior, es un sistema que posibilita a los Operadores de Comercio Exterior realizar trámites operativos en cualquier momento y en cualquier lugar.

Los servicios que ofrece este portal son:

Tramites Operativos: { Declaraciones aduaneras  
Manifiestos

Servicios de Información: { Estadísticas  
Catálogos

Soporte al Cliente: { Guías de Uso  
Boletines  
Preguntas frecuentes

Ventanilla Única: { Certificados de Origen  
Documentos de Control Previo

### 2.2.3. Procedimiento para el Registro de Usuario en el Portal de Comercio Exterior

Se comunica a todos los Operadores de Comercio Exterior (OCEs) el procedimiento relacionado al registro de usuarios en el sistema informático aduanero mientras estuvo habilitado en paralelo el SICE y el Ecuapass: Los Operadores de Comercio Exterior que no tenían un código de usuario en el SICE o que deseen registrarse con un nuevo tipo de OCE adicional al que ya contaban, antes de proceder con el Registro de la Solicitud de uso en el ECUAPASS, debían **PRIMERO** obtener el **Código de Tipo de Operador de Comercio Exterior en el SICE**.

## Requisitos:

- a. Para obtener un código en el SICE de Operador de Comercio Exterior de Tipo “IMPORTADOR/EXPORTADOR” se debía realizar lo siguiente:
  1. Registrar los datos ingresando en la página: [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec), link: OCE’s (Operadores de Comercio Exterior), menú: Registro de Datos y enviarlo electrónicamente.<sup>7</sup>
  2. Llenar la Solicitud de Concesión/Reinicio de Claves que se encuentra en la misma página web y presentarla en cualquiera de las ventanillas de Atención al Usuario del SENAE, firmada por el Importador / Exportador o Representante legal de la Compañía.
  3. Una vez recibida la solicitud se convalidan con los datos enviados en el formulario electrónico, de no existir novedades se acepta el Registro inmediatamente.
  
- b. Para los demás Tipos de Operadores que deseen obtener un código en el SICE se debe realizar lo siguiente:
  1. Ingresar en la Secretaría General de la Dirección General del SENAE, Solicitud de Autorización indicando la actividad a ejercer, y cumplir con los requisitos documentales, físicos y/o técnicos mínimos que determina la normativa correspondiente, dependiendo del tipo de actividad a realizar.
  2. Luego del análisis y el respectivo procedimiento de calificación, la Subdirección General de Operaciones; en caso de resolver positivamente, dispone que la Dirección Nacional de Intervención asigne un Código de Operador en el Sistema SICE para la actividad solicitada.
  3. Una vez notificada la creación del Código en el Sistema SICE, se debe realizar los tres pasos indicados en el literal a).

Una vez obtenido el código en el SICE, la empresa puede registrarse en el ECUAPASS; cabe recalcar que prevalece el orden en cuanto al registro: **PRIMERO SICE** y **LUEGO ECUAPASS**, puesto que aún las Declaraciones de Importación y Exportación,

---

<sup>7</sup>Boletín No. 97-2012 / F./Publicación 25-Apr-2012  
//<http://www.aduana.gob.ec>

Manifiestos de Cargas, entre otras operaciones de Comercio Exterior, aún deben realizarse desde el **SICE HASTA QUE SE IMPLEMENTE LA SEGUNDA FASE DEL ECUAPASS**.

8

Para las empresas privadas o personas naturales que ya tengan asignado el Código de Operador de Comercio Exterior en el SICE, su Representante Legal o quien se encuentre apoderado para el efecto, **podrá registrarse directamente en el Portal ECUAPASS** dentro de “Solicitud del Uso” opción 1: Solicitud del Uso(Representante); recordando que en el campo Tipo de OCE, la empresa que ya tenga un Código de Operador en el SICE **NO debe volver a solicitar un Nuevo Código del Tipo de Operador que mantenía en el SICE, porque el Nuevo Sistema ECUAPASS ya posee esa información**; sólo debe verificar que conste asociado el RUC, al o los respectivos códigos de Operador con el o los Tipos de Operadores aprobados por SENAE, como lo ilustra la figura 1.

FIGURA 1

No	Código de OCEs	En el informe se clasifican	Solicitar nuevo código	Fecha de inicio	Fecha de final
1	16929010	IMP/EXPORTADOR	Emission	04/01/2008	31/12/9999
2	23241040	AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL EXPORTACIONES	Emission	12/05/2009	31/12/9999

Se establece un estándar a todos los Códigos de Operador de Comercio exterior en el ECUAPASS manteniendo para los últimos cuatro dígitos el mismo código que poseían en el SICE con el Tipo de Operador respectivo. Para el Tipo de Operador “Importador/Exportador” el Ecuapass genera un Nuevo número de Código de OCE. Recordando lo mencionado, **la aprobación del registro se realizará de forma automática**, pudiendo hacer uso del Nuevo Sistema ECUAPASS una vez concluido el mismo. Se debe tener en cuenta que dicho registro sea realizado con el mismo tipo de operador que ya se posea en el SICE.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Boletín No. 97-2012 / F./Publicación 25-Apr-2012  
//http://www.aduana.gob.ec

<sup>9</sup> Boletín No. 97-2012 / F./Publicación 25-Apr-2012  
//http://www.aduana.gob.ec

- En caso que equivocadamente solicite el mismo Tipo de Operador que mantenía en el SICE al momento del registro de usuario en el ECUAPASS opción 1: Solicitud del Uso(Representante), ilustrado en la figura 2 campo “Tipo de OCEs”, **la aprobación automática del registro se bloqueará, y deberá ser realizada en forma manual** por la Dirección Nacional de Intervención encargada.

**FIGURA 2.**

Tipo de OCEs		AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL EXPORTACIONES				Agregar	Eliminar
No	Código de OCEs	En el informe se clasifican	Solicitar nuevo código	Fecha de inicio	Fecha de final		
1	16929010	IMP/EXPORTADOR	Emision	04/01/2008	31/12/9999		
2	23901040	AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL EXPORTACIONES	Emision	12/05/2009	31/12/9999		
3		<del>AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL EXPORTACIONES</del>	Requisitos				

Los datos de las empresas privadas o personas naturales que ya se encuentren registradas en el Nuevo Sistema ECUAPASS y obtengan un Nuevo Código de Operador adicional al que ya poseen; luego de la creación del mismo en el SICE, se actualizará automáticamente en la base de datos del Sistema ECUAPASS; por lo cual, no es necesario

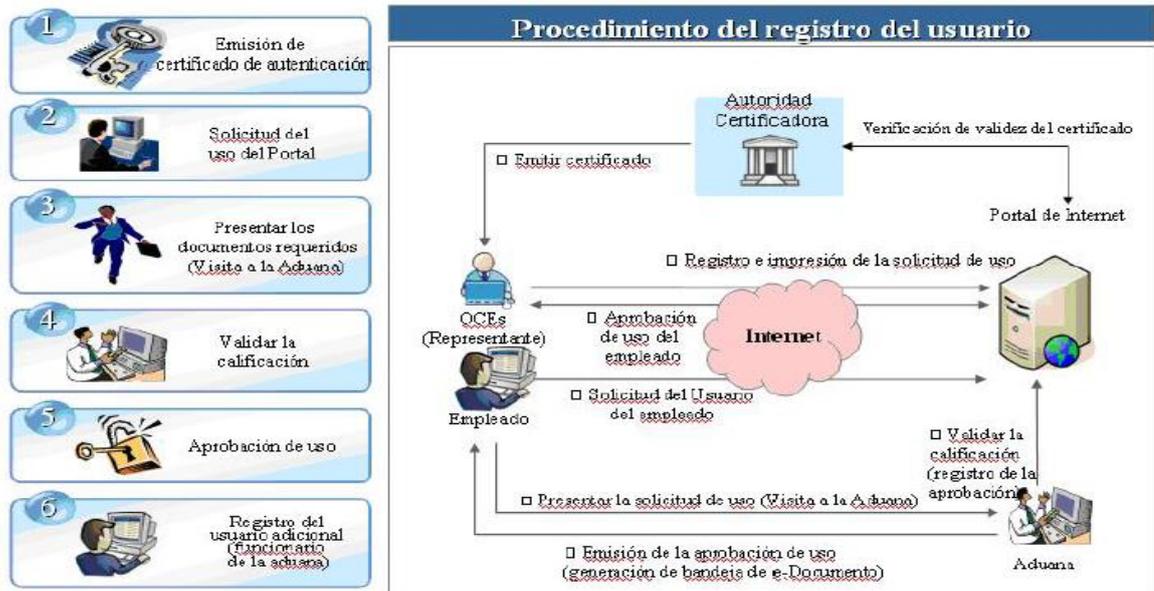
Registrar el Nuevo Tipo de OCE en el Ecuapass.

Es importante mencionar que lo antes expuesto rige para todos los Tipos de Operadores de Comercio Exterior; por lo tanto, se expresa claramente que se debe cumplir con el procedimiento y consideraciones arriba detalladas, **caso contrario la Dirección Nacional de Intervención** encargada de las autorizaciones de los registros del Nuevo Sistema ECUAPASS **procederá con el Rechazo de las solicitudes que aún no obtengan el Código en el SICE y que procedan directamente con el registro en el ECUAPASS.**<sup>10</sup>

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

<sup>10</sup> Boletín No. 97-2012 / F./Publicación 25-Apr-2012  
//http://www.aduana.gob.ec

**Gráfico 1**



**2.2.4. Funcionamiento:**

Una de las mejoras más importantes que se presentan en el inicio de este nuevo proceso, es la implementación del sub-módulo de “Administración de Usuario” que permitirá al OCE registrado, crear, modificar o eliminar usuarios que ingresaran como parte de su empresa. Se podrá asignar diferentes niveles a los usuarios con acceso a la información u operación de acuerdo al nivel jerárquico que tengan dentro de la organización a la que perezcan y a las responsabilidades y actividades que realicen.

Con el sistema SICE la misma y única clave del operador, era utilizada por varias personas con el mismo nivel de acceso a las operaciones dentro del sistema, con el riesgo que esto representaba si se daba un uso inadecuado de la clave.

Una vez Complementado este proceso para uso del portal y creación de usuarios, el OCE podrá acceder a las opciones que, de acuerdo a su actividad en el ámbito del Comercio Exterior el entorno ECUA-PASS le proporcione.

Dentro del portal, el usuario/ operador, registrado y habilitado podrá acceder a información como: la pertinente a carga, a despacho, al rastreo de mercancías, estadísticas e inclusive de revisar un record histórico de su empresa.

Así mismo en la parte operativa podrá realizar despachos de Importación o Exportación, generación de documentos de transporte, manifiestos de carga, Drawback, e inclusive la obtención de Licencia de Control Previo electrónicas.

El área informativa del portal se prevé no presentara dificultad para el usuario, mientras que para poder manejar adecuadamente los módulos operativos, se deberá tener cierto grado de destreza, capacitación y conocimiento para la elaboración de las declaraciones de carga o despacho.

Finalmente, una vez que el usuario/ operador cierra su sesión de trabajo, el Portal Aduanero habrá registrado todas y cada una de las operaciones autorizadas que dicho usuario realizo. Esta nueva medida de seguridad permitirá al OCE controlar sus operaciones virtuales y determinar si es el caso, grados de responsabilidad sobre la información transmitida y/o manipulada.

### 2.2.5. Requerimientos Tecnológicos:

Tabla. 2

<b>COMPUTADOR O LAPTO</b>	CPU: SUPERIOR A 1GHZ DE PENTIUM MEMORIA RAM: SUPERIOR A 1 GBYTR
<b>MONITOR</b>	RESOLUCION MINIMA DE 1024 X 768
<b>SISTEMA OPERATIVO</b>	MINIMO WINDOWS XP
<b>RED DE COMUNICACION</b>	AMBIENTE DE COMUNICACION SUPERIOR A ADSL (SUPERIOR A 2MBPS)
<b>WEB BROWSER</b>	EXPLORER (SUPERIOR 6.0); MOZILLA, SAFARI, OPERA, GOOGLE CHROME
<b>CERTIFICADO ELECTRONICO</b>	FIRMA ELECTRONICA DE PERSONA NATURAL, PERSONA JURIDICA, REPRESENTANTE LEGAL O MIEMBRO DE MEPRESA. DEPENDE DEL TIPO DE OCE

**Elaborado: por: La autora**

Adicional al requisito anterior, el SENA E recomienda que la infraestructura tecnológica mínima que debería tener el OCE para navegar y operar adecuadamente el portal, va desde contar con un computador bastante moderno que tenga una resolución de pantalla de al menos 1024x768px, hasta disponer de un ancho de banda para conectarse a Internet de al menos 2Mb\*

Para el caso de computadores que utilicen SO Windows, se recomienda que sea igual o superior a XP, y si el navegador es Internet Explorer, que su versión sea superior a la 6.0

El ancho de banda de conexión promedio en PYMES está en el rango de 512kb a 800kb, que equivaldría a la cuarta parte de los 2Mb mínimos sugeridos actualmente.

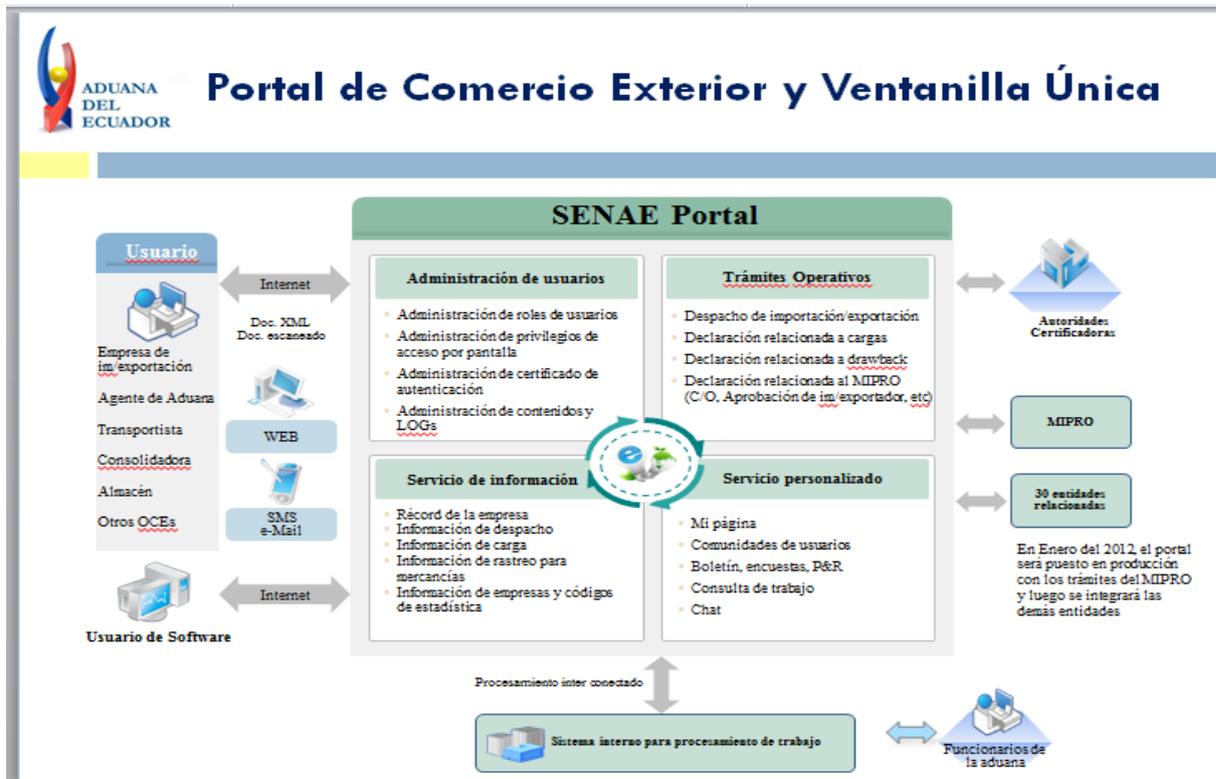
## **2.2.6. Ventanilla Única Ecuatoriana para el Comercio Exterior**

### ***2.2.6.1. Antecedentes***

Se realizó un convenio entre los Gobiernos de Ecuador y Corea del Sur para la implementación de su sistema de Ventanilla Única de comercio exterior en el Ecuador, Cuyo monto de inversión es de 21,6 millones de dólares.

En conjunto el Equipo coreano y MCPEC (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad) elaboraron condiciones técnicas y económicas para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto, realizando un trabajo arduo de levantamiento de información.

Gráfico. 2



Fuente: Pagina de la SENAE

### 2.2.6.2. Objetivo

La VUE tiene como objetivo optimizar y sistematizar los procesos y servicios de las instituciones del Estado Ecuatoriana relacionadas con el comercio exterior, asegurando el cumplimiento y el control eficiente de las operaciones, brindándole al usuario final (Importadores / Exportadores) un mejor y más rápido servicio al facilitarle realizar todos los trámites previos a una importación /exportación a través de un único portal.

La Ventanilla Única nació mediante **Decreto Ejecutivo 285**. Y es considerada de acuerdo a análisis realizados como una de las mejores prácticas a nivel mundial.<sup>11</sup>

<sup>11</sup>Decreto Ejecutivo No. 285 de 18 de Marzo de 2010  
//http://www.aduana.gob.ec

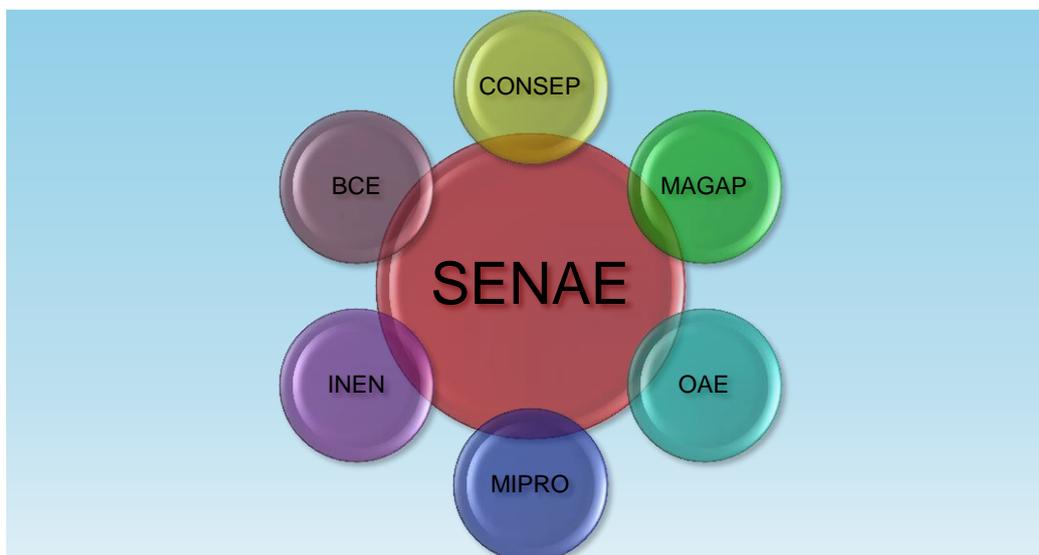
### 2.2.6.3. Beneficios de la Ventanilla Única (VUE)

- Envío y recepción electrónica de información, hacia y desde entidades de certificación.
- Aumentar la eficiencia en los procesos relacionados al comercio exterior.
- Reducción en tiempos totales de importación y exportación.
- Seguridad de la información (uso de firma electrónica)
- Declarantes y entidades públicas o privadas pueden conocer el estado de los tramites.
- Disponibilidad inmediata de registros entre las instituciones públicas involucradas.
- Reducción de información entre registros.
- Información suficiente para las instituciones públicas pueden realizar un óptimo control.

La ventanilla Única Ecuatoriana es una herramienta que ya algunos países la han implementado de manera exitosa tales como Colombia, Corea del Sur, Guatemala y Perú.

### 2.2.6.4. Instituciones involucradas:

Gráfico. 3



Elaborado por: la autora

El Portal de Comercio Exterior y la Ventanilla Única buscan ofrecer un servicio de portal en el cual se operen con un solo acceso en 3C:

- Cualquier Momento
- Cualquier Lugar y
- Cualquier Dispositivo

El Objetivo al cual se quiere llegar es a la facilitación absoluta donde se pueda operar con cero papeles y obtener un despacho garantizado. Realizando controles inteligentes con acciones efectivas para evitar la evasión de impuestos, mejorando el Comercio Exterior en el país y para obtener como resultad un mayor y adecuado desarrollo económico, el fin es llegar a transformar el sistema aduanero en el país, basándolo en un esquema facilitador pero sin descuidar el control.

Los beneficios con los que contarán los Importadores / Exportadores se basarán en el ahorro de tiempo de procesamiento de solicitudes de DCP y DA, de esta manera habrá una considerable reducción de costos y tiempos relacionados con los traslados físicos, tramitología y entrega de documentos.

La eliminación de los privilegios y tratos preferenciales no justificados, que ocasionan atrasos en los procesos. Así como también la eliminación de documentos anexos del trámite (Copias de cedula, RUC,ect.)

El alcance geográfico del trámite, pues desde cualquier punto en el que uno se encuentre se podrá acceder a la VUE, durante las 24 horas los 365 del año. Logrando realizar un efectivo seguimiento del estado del trámite (Trazabilidad).

En este gran proyecto los beneficios también se verán reflejados para el estado mediante una propuesta para mejoramiento de procesos internos (Reingeniería de procesos) y

racionalización de tramites en cada institución pública involucrada, mediante la eliminación de documentos anexos solicitados a los usuarios y que se consultaran electrónicamente con otras entidades u organismos como las Cámaras de Comercio, Servicio de Rentas Internas, etc.

Los beneficios irán más allá, también involucrando al ahorro en papelería, transporte y archivo de documentos, mejorando el control de los trámites ingresados y rendimiento de funcionarios públicos.

Se podrá llevar un mejor control del ingreso y salida de la mercadería, los estados de cada trámite tanto en Importación y Exportación podrán seguirse paso a paso y la información consultada será en tiempo real. De igual manera se podrá obtener estadísticas relacionadas al comercio exterior en tiempo real.

Con la implementación de los Certificados y firmas electrónicas se evitara también la falsificación de documentos.

## 2.2.7. Proceso de Implementación de la VUE

Grafico 4



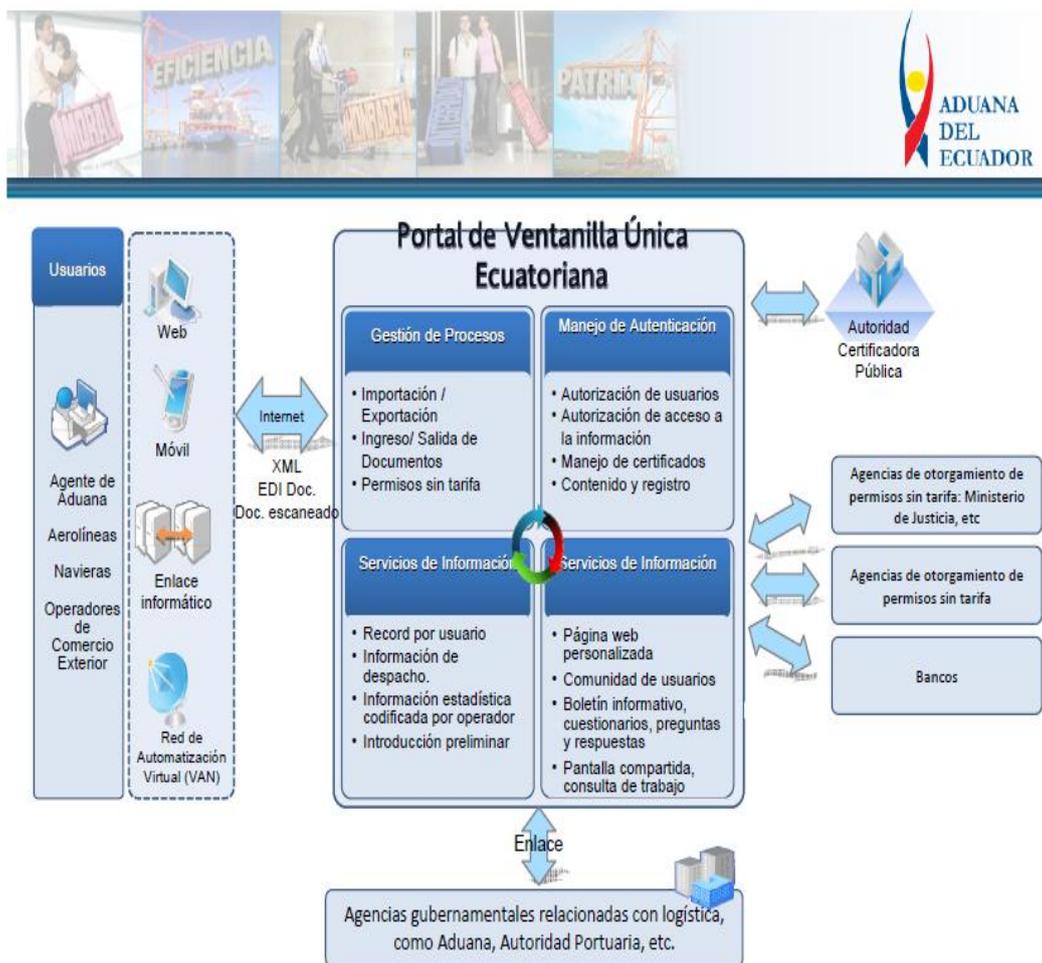
**Elaborado por: La autora**

La Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE ) lograra contar con envíos en línea de toda la información a entidades de certificación. Con el beneficio de dar la facilidad a la tramitación de autorizaciones y Certificaciones en un solo punto de acceso vía internet. (Único Portal).

La reducción del tiempo para los despachos será una fuente que generara ahorros significativos, de la misma manera al brindar seguridad en la información mediante el uso de la firma electrónica, genera mayor confianza y da atributos cualitativos al nuevo y moderno sistema. Lo que antes era documentos físicos que solían deteriorarse con el tiempo, ahora se convertirá en documentos electrónicos.

La recepción inmediata (en línea) de autorizaciones y/o notificaciones, reducirá también el tiempo que se tenía que dar a las distintas entidades en las que se debía tramitar o solicitar aprobaciones y emisiones de documentos para poder presentar los trámites ante la aduana.

**Grafico 5**



**Fuente: Pagina de la SENA<sup>12</sup>**

<sup>12</sup><http://www.aduana.gob.ec>

## 2.2.8. Tramites incluidos en la VUE

Grafico 6



Elaborado por: la autora

Una mejora importante que se presenta en este proceso, es la implementación del sub-módulo de “Administración de Usuario” que permite al OCE registrado, crear, modificar o eliminar usuarios que ingresaran como parte de su empresa. A estos usuarios se les podrá asignar diferentes niveles de acceso a la información u operación de las opciones del portal.

Actualmente la misma y única clave del operador, es utilizada por varias personas con el mismo nivel de acceso a las operaciones del SICE con el riesgo que esto representaría en caso de uso inadecuado de la clave.

Una vez complementado este proceso para uso del portal y creación de usuarios, el OCE podrá acceder a las opciones que, de acuerdo a su actividad en el ámbito del Comercio Exterior el entorno ECUA-PASS le proporcione.

Dentro del portal, el usuario/ operador, registrado y habilitado podrá acceder a información como: la pertinente a carga, a despacho, al rastreo de mercancías, estadísticas e inclusive de revisar un record histórico de su empresa.

Así mismo en la parte operativa podrá realizar despachos de Importación o Exportación, generación de documentos de transporte, manifiestos de carga e inclusive la obtención de Licencia de Control Previo electrónicas.

El área informativa del portal se prevé no presentara dificultad para el usuario, mientras que para poder manejar adecuadamente los módulos operativos, se deberá tener cierto grado de destreza, capacitación y conocimiento para la elaboración de las declaraciones de carga o despacho.

Finalmente, una vez que el usuario/ operador cierra su sesión de trabajo, el Portal Aduanero habrá registrado todas y cada una de las operaciones autorizadas que dicho usuario realizo. Esta nueva medida de seguridad permitirá al OCE controlar sus operaciones virtuales y determinar si es el caso, grados de responsabilidad sobre la información transmitida y/o manipulada.

### **2.2.9. Firma Electrónica**

Si en el esquema actual la seguridad de transmisión era brindada por el Correo Seguro, en el nuevo sistema este requisito es remplazado por la Firma Electrónica Digital, con todas las responsabilidades, efectos y validez que tiene esta, de acuerdo a lo establecido en la ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, vigentes en el Ecuador.

\*El consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) promueve el uso y masificación de la firma electrónica en Ecuador, Para ello, acredito al Banco Central del Ecuador como la primera Entidad de Certificación y Servicios relacionados en el país. \*

Por tanto todas las declaraciones - independientes del método de llenado y transmisión- que se realicen tendrán que ser firmadas electrónicamente utilizando el dispositivo (“token (1)”) que las entidades certificadas proporcionaran al OCE, para que estas puedan ser consideradas válidas y que realmente pertenecen a dicho Operados.



El Token de seguridad es un dispositivo electrónico (similar a un pen-drive) de tamaño pequeño que se le da a un usuario autorizado de un servicio computarizado para facilitar el proceso de autenticación. Se usan para almacenar claves criptográficas como firmas digitaleso datos biométricos, como las huellas digitales.

Desde el punto de vista técnico, la firma es un conjunto de datos digitales que se añaden a un archivo digital y que se obtienen del cifrado del mismo mediante programas computacionales.

La firma digital permite la transacción segura de documentos y operaciones en aplicaciones computacionales garantizando los siguientes aspectos:

- Identidad: Reconoce unívocamente a un emisor como autor del mensaje.
- Integridad: el documento no puede ser alterado de forma alguna durante la transmisión.
- No repudio: el emisor no puede negar en ningún caso que un documento no fue firmado.
- Confidencialidad: solo las partes pueden leer el documento (si fuera el caso)

### **FIRMA ELECTRONICA PARA ECUAPASS: Obtención de Certificados**



Se comunica a todos los Operadores de Comercio Exterior, que previo a la implementación de la primera etapa del nuevo sistema aduanero ECUAPASS, cuya fecha programada es el 26 de enero de 2012, es necesario que obtengan su Certificado Digital para firma electrónica y autenticación, debido a que será requisito para el Registro de Usuarios en el nuevo Portal de Comercio Exterior y para realizar operaciones de Comercio Exterior y de Ventanilla Única.

Cabe indicar que el ambiente piloto del nuevo sistema, en el que podrán realizar pruebas de las aplicaciones a ser puestas en producción, estará levantado desde el 26 de diciembre de 2011 hasta la implementación de la primera etapa del ECUAPASS, por lo que se requiere la adquisición del Certificado Digital en este periodo; es altamente recomendable que dicha adquisición sea realizada con la mayor anticipación posible, con el ánimo de poder tener su retroalimentación para las mejoras del caso, así como para que las pruebas sean suficientes para asegurar sus operaciones luego de la puesta en producción.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Boletín No. 381-2011 / F./Publicación 20-Dic-2011  
//<http://www.aduana.gob.ec>

Les recordamos que durante las capacitaciones impartidas por SENA E, se explicó que todo empleado de un Operador de Comercio que debe realizar trámites electrónicos de Comercio Exterior ante el SENA E debe poseer, de forma individual y personal, un certificado digital válido para firma electrónica y autenticación para uso en el sistema informático aduanero ECUAPASS; por tanto, siguiendo las especificaciones del Acuerdo Interministerial N° 181 del 15 de Septiembre del 2011 del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, publicado mediante Registro Oficial 553 del 11 de octubre de 2011, se detallan los tipos de Certificados Digitales que se Debe adquirir conforme a cada caso:

- Persona Natural o Física.- Para personas que trabajen por cuenta propia o para otra persona natural, es decir que no tienen una compañía constituida y que realizarán operaciones de

Comercio exterior en el Ecuapass.

\* Ejemplo: Importadores/Exportadores que son personas naturales; Agentes de Aduana que son personas naturales y sus Auxiliares acreditados.

- Persona Jurídica, Representante Legal o Miembro de Empresa.- Para personas (no empresa) que trabajen en cualquier cargo, incluido Representante Legal, para una compañía constituida como tal y que realizarán operaciones de comercio exterior en el ECUAPASS.

\* Ejemplo: Importadores/Exportadores que son personas jurídicas y sus empleados; Agentes de Aduana que son personas jurídicas y sus Auxiliares acreditados; Líneas Aéreas y sus empleados; Transportistas Terrestres y sus empleados; Depósitos Temporales y sus empleados; Courier y sus empleados; demás Operadores de Comercio Exterior que son personas jurídicas.

Los certificados digitales deben adquirirse únicamente en dispositivos tipo tokens HSM (Hardware Security Module) para el almacenamiento seguro de dichos certificados.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Boletín No. 97-2012 / F./Publicación 25-Apr-2012  
//<http://www.aduana.gob.ec>

De conformidad con los requerimientos técnicos y de seguridad informática de la Aduana del Ecuador, en la actualidad se podrán obtener estos tipos de certificados en las dependencias de Banco Central del Ecuador <http://www.eci.bce.ec/web/guest/> ; o Security Data <https://www.secutirydata.net.ec/> Para el efecto se debe seguir el procedimiento que disponga cada entidad certificadora.

#### **2.2.10. Módulos a ser desarrollados:**

Aunque los dos módulos componentes del ECUA-PASS que hemos visto son los más representativos y en torno a los cuales gira un gran porcentaje de las operaciones de Comercio Exterior en el país, existen otros que hasta abril del 2013 van a implementarse y completar el ECUA-PASS.

- Módulo de Control posterior
- Gestión de Litigios Aduaneros
- Data Warehouse
- Devolución Condicionada de Tributos
- Sistema de alerta temprana
- Gestión de Riesgos
- Gestión de Conocimiento
- Sistema de manejo de pistas de auditoria <sup>15</sup>

#### **2.2.11. Licencias de Importación:**

Se comunica a todos los Operadores de Comercio Exterior (OCE'S) que a partir del día martes 26 de marzo de 2013 el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) receptorá únicamente Solicitudes de Documentos de Control Previo (Licencias de Importación) demanera electrónica a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana, ingresando de la siguiente manera:

1. Acceder con su ID de Usuario y clave al portal de Ecuapass: <https://portal.aduana.gob.ec>
2. Acceder al link “**Ventanilla Única**” o al acceso rápido “**VUE**”.

---

<sup>15</sup> Boletín No. 97-2012 / F./Publicación 25-Apr-2012  
[//http://www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec)

3. Seleccionar las siguientes opciones: “**Elaboración de Solicitud**”; “**Documentos de Acompañamiento**”; “**Listado de Documento de Acompañamiento**” – Institución: **[MIPRO] MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD; Solicitud de Documentos de Control Previo.**

Cabe indicar que, el MIPRO no emitirá licencias por cada embarque, sino únicamente de acuerdo a lo autorizado en la licencia manual (física) conforme a la fecha de vigencia, alcance y saldo.

En los casos de solicitudes de licencia de nuevas marcas, deberá presentar al MIPRO un oficio dirigido al Subsecretario de Comercio y Servicios, adjuntando la certificación de marca debidamente apostillada en el exterior por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país correspondiente, para luego realizar la solicitud a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE).

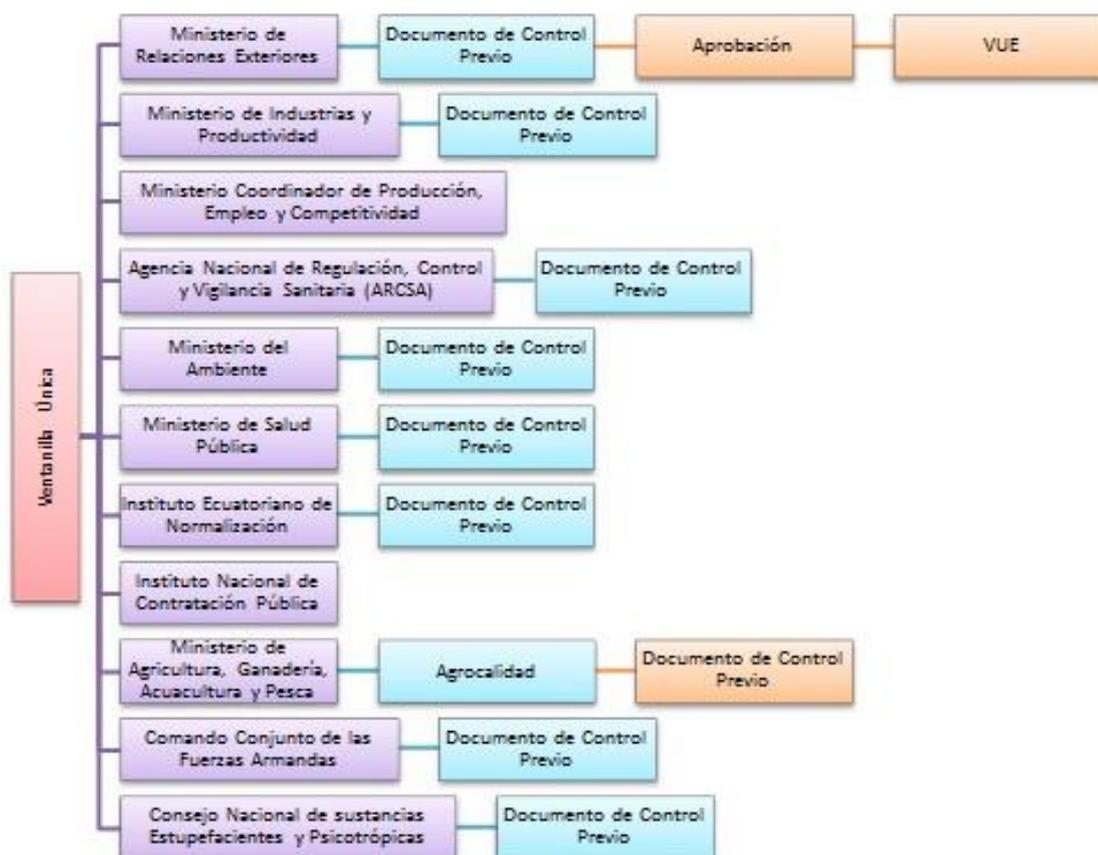
Adjunto encontrarán (revisar aquí) para su conocimiento el listado de oficios con las autorizaciones que contienen los saldos de unidades y valor fob con corte al 25 de Marzo de 2013 – 11:00 am; siendo importante destacar que MIPRO se reserva el derecho a previamente verificar y confirmar los saldos.

Adicional a lo antes expuesto, la opción 4.5.1 Solicitud de Documentos de Control Previo será deshabilitada en el sistema ECUAPASS. Sin embargo, las opciones 4.5.2 Consulta/Modificación de Documento de Control Previo y 4.5.3 Aprobación de Documentos de Control Previo permanecerán habilitadas a fin de que tanto los operadores como las entidades puedan consultar o modificar, de ser este el caso, los documentos generados hasta la fecha de corte antes mencionada.

#### **2.2.12. Diferentes Ministerios del Ecuador que emiten Licencias**

Permisos para la Exportación e Importación se fusionan con la Ventanilla Única del Ecuador mediante ECUAPASS la cual ha simplificado los procesos, ya que en el portal se encuentran cada uno de los permisos los cuales se pueden realizar vía web. Los Ministerios que se encuentran ya trabajando con la Ventanilla Única son:

Grafico 7



Fuente: Ministerio de Industria y Productividad

A continuación se especifica los certificados, solicitudes, permisos que emitirá cada entidad desde la ventanilla única ecuatoriana:

### 2.2.12. 1. Ministerio de Relaciones Exteriores:

Los siguientes trámites deben realizarse directamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración.

- Solicitud de Autorización de Reexportación
- Importación
- Donación y Venta de Vehículo

- Solicitud de Autorización para la Importación
- Desaduanamiento para Menaje de Casa o Mercadería (para menaje de diplomáticos)

La aprobación de mencionadas solicitudes de autorización podrá ser consultada a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana.

#### **2.2.12.2. Ministerio de Industrias y Productividad:**

Se realiza de manera electrónica este único proceso:

- Solicitudes de Documentos de Control Previo (Licencias de Importación)

#### **2.2.12.3 Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)**

Se podrá realizar los siguientes trámites:

- Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) de Productos Cosméticos. (129-CO-001-REQ)
- Reconocimiento del código de identificación de NSO. (129-CO-002-REQ)
- Modificación de NSO de Productos Cosméticos. (129-CO-003-REQ)
- Código de Renovación de NSO de Productos Cosméticos. (129-CO-005-REQ)
- Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) de Productos Higiénicos. (129-PH-001-REQ)
- Reconocimiento de NSO de Productos Higiénicos. (129-PH-005-REQ)
- Renovación de NSO de Productos Higiénicos. (129-PH-002-REQ)
- Modificación de NSO de Productos Higiénicos. (129-PH-003-REQ)

#### **2.2.12.4. Ministerio del Ambiente:**

Los siguientes trámites se pueden realizar por la VUE:

- Solicitud de Permiso/Certificado CITES. (132-001-REQ)
- Solicitud de Permiso de Exportación/Importación Comercial NO CITES. (132-003-REQ)
- Solicitud de Permiso de Exportación/Importación Científica NO CITES. (132-004-REQ)
- Solicitud de Certificado de Exportación de Productos Forestales. (132-009-REQ)
- Solicitud de Certificado de Importación de Productos Forestales. (132-010-REQ)

#### **2.2.12.5. Ministerio de Salud Pública**

Los siguientes trámites se pueden realizar por la VUE:

- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Alimenticios
- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Cosméticos
- Autorización para la Importación de Muestras sin Valor Comercial de Productos Cosméticos para Investigación de Mercado
- Autorización para la Importación y Nacionalización de Muestras sin Valor Comercial de Productos de Higiene Doméstica y Productos Absorbentes de Higiene Personal para Investigación de Mercado
- Autorización para la Importación de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Reactivos Bioquímicos y Agentes Diagnósticos Donados
- Autorización para la Importación y Nacionalización de Dispositivos Médicos, Medicamentos y Reactivos Bioquímicos para Tratamientos Médicos Especializados con Productos que No se Comercializan en el País

- Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura para Laboratorios Farmacéuticos
- Autorización para la Importación de Medicamentos, Productos Biológicos, Dispositivos Médicos, Reactivos Bioquímicos y de Diagnóstico para Fines de Investigación Clínica Humana
- Autorización para la Importación y Nacionalización de Materias Primas para Elaboración de Lotes Piloto de Medicamentos con Fines de Registro Sanitario
- Autorización para la Importación de Medicamentos, Dispositivos Médicos, y Reactivos Bioquímicos Donados que Ingresan con Misiones Médicas
- Autorización para la Importación de Muestras para Pruebas Interlaboratorio en Laboratorios de Diagnóstico Clínico.

#### **2.2.12.6. Instituto Ecuatoriano de Normalización**

Realiza los siguientes trámites mediante VUE:

- Solicitud de Certificado de Reconocimiento - INEN

#### **2.2.12.7. Instituto Nacional de Contratación Pública**

Realiza los siguientes trámites mediante VUE:

- Solicitud de Autorización de Licencia de Importación (148-001-REQ)

La autorización, no autorización, subsanación, cancelación y anulación de importación de bienes del Estado.

## 2.2.12.8. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

- Solicitud de registro renovación de operadores de importación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados Formulario AGR-DSV-CV-01
- Reporte de inspección para operadores de importación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados Formulario AGR-DSV-CV-02
- Certificado de registro de operadores de importación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados Formulario AGR –DSV-CV-03
- Solicitud de modificación del registro de importadores de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados Formulario AGR-DSV-CV-04
- Solicitud de Ampliación, modificación o duplicado del Permiso Fitosanitario la
- Importación (Formulario AGR-DSV-CV-05)

**Grafico 8**

**Listado de Documento de Acompañamiento**

Institución	--Todo--
Documento	--Todo--
Subpartido Arancelaria	[AGROCALIDAD] AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO
Búsqueda en Resultados	[CCFFAA] COMANDO CONJUNTO DE FUERZAS ARMADAS
	[CONSEP] CONSEJO NACIONAL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS
	[INEN] INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION
	[INPC] INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
	[MAGAP] MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
	[MEER-SCAN] SUBSECRETARIA DE CONTROL, INVESTIGACION Y APLICACIONES NUCLEARES
	[MIPRO] MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD
	[MSP] MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Información del Documento

Resultado: 0

No.	Institución	Código Docu
	[INEN] INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	128

Fuente: página de la SENA E

## 2.3. Fundamentación teórica

Este proyecto se fundamenta en la metodología y la forma de implementación de un nuevo sistema, más moderno con la posibilidad de lograr mejores tiempos y poder trabajar no solo al interior de la aduana sino con todos los operadores para que automaticen el proceso, que lo manejen a nivel electrónico y así se eliminen costos importantes en el importador y el exportador. Y eso va a significar mayor competitividad. Además, se considera una metodología de trabajo nueva y apunta a la integración de distintos sectores de aprendizaje.<sup>16</sup>

### 2.3.1. Marco Conceptual

Para ubicar conceptualmente y una forma más clara las áreas en que se va a desarrollar este análisis, es necesario conocer los siguientes términos y conceptos:

**Aduana:** La Aduana es un servicio público que tiene a su cargo principalmente la vigilancia y control de la entrada y salida de personas, mercancías y medios de transporte por las fronteras y zonas aduaneras de la Republica; la determinación y la recaudación de las obligaciones tributarias causadas por tales hechos; la resolución de los reclamos recursos, peticiones y consulta de los interesados; y la prevención, persecución y sanción de las infracciones aduaneras.

**Aforo:** es el acto administrativo de determinación tributaria, mediante el cual el distrito aduanero procede a la revisión documental o al reconocimiento físico de la mercancía, para establecer su naturaleza, cantidad, valor y clasificación arancelaria.

**Agente de Aduana:** Es una persona natural o jurídica, debidamente autorizada por las respectivas autoridades aduaneras, que actúan ante los organismos competentes en nombre y por cuenta de un tercero que contrata sus servicios y le otorga un poder autenticado y permanente, en los trámites de una operación de importación, exportación o tránsito.

**Carga:** es un conjunto de bienes o mercancías protegidas por in embalaje apropiado que facilita su rápida movilización.

---

<sup>16</sup> <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec>

**Certificado:** Acreditación emitida por una entidad o un particular debidamente autorizado, garantizando que determinado dato pertenece realmente a quien se supone.

**Código:** es la recopilación de distintas leyes que se realiza de una manera sistemática.

**Comercio exterior:** es la actividad económica mediante la cual se intercambian productos, bienes de capital y servicios originarios y procedentes de distintos países o naciones, con arreglo a estatutos, reglas, términos, definiciones, etc.

**Control:** es la comprobación, fiscalización, inspección o intervención.

**Cooperación:** es el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de trabajo, o de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada.

**Despacho aduanero:** es el conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada y salida de mercancías al territorio nacional, que de acuerdo con los diferentes tráficós y regímenes aduaneros, deben realizar en la aduana las autoridades aduaneras, los consignatarios, destinatarios, propietarios poseedores o tenedores en las importaciones y los remitentes en las exportaciones.

**Funcionario:** es una persona que desempeña un empleo público es un trabajador que cumple funciones en un organismo del estado.

**Importación:** es la actividad de ingresar bienes y/o mercaderías procedentes de otros países con distintos fines, necesarios para el desarrollo industrial de un país o personal de los ciudadanos de ese país.

**Ley:** es un precepto dictado por una autoridad competente la cual manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de la sociedad en su conjunto.

**Licencia:** es una autorización que cede el derecho de uso de un bien a otra persona u organización.

**Operaciones Aduaneras:** son todas las operaciones de comercio exterior donde interviene la aduana, con el propósito de controlar, regular el comercio exterior y el cobro de tributos legalmente.

**Operador de Comercio Exterior (OCES):** Despachadores de aduana, conductores de recintos aduaneros, concesionarios del servicio postal, consignativos, y en general cualquier persona natural y/o jurídica interviniente o beneficiaria, por si o por otro, en operaciones o regímenes aduaneros previstos en la ley, sin excepción alguna.

**Proceso:** es el conjunto de etapas sucesivas advertidas en unos fenómenos naturales o necesarios para concretas una operación artificial.

**Régimen:** conjunto de normas que rigen una actividad o una cosa.

**Sistema:** Conjunto de elementos con relaciones de interacción e interdependencia que le confieren entidad propia al formar un todo unificado.

**Tramite:** es cada uno de los estados o diligencias necesarias para resolver un asunto.

**Tecnología:** es el conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes y servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacen tanto las necesidades esenciales como los deseos de las personas.<sup>17</sup>

#### **2.4. Hipótesis o anticipaciones hipotéticas**

La SENA E con la implementación de este nuevo sistema deberá de tener a corto plazo resultados efectivos que sean comprobables para todos los operadores de Comercio Exterior, resultados que puedan ser cualitativos y cuantitativos.

---

<sup>17</sup> Ley Organica de Aduana://<http://es.wikipedia.org>

Con una gestión integrada la influencia que tendrá este sistema será de mejorar la administración aduanera maximizando la productividad e incrementando la eficiencia en temas aduaneros.

## **2.5. Variables o criterios de investigación**

### **2.5.1. Variable Independiente**

Mayor Satisfacción: Aumenta la recaudación, mejora la transparencia y anticorrupción (Una aduana Limpia)

Mejora el ambiente de trabajo y establece comodidad

### **2.5.2. Variable Dependiente**

Mayor productividad: Crear una aduana electrónica, crear una base para la estructura del comportamiento de información entre agencias.

Mayor eficiencia: Mejora la competitividad comercial reduciendo tiempo de trabajo en despachos. Crea sinergia reutilizando información de despacho a nivel nacional. Y mejora la competitividad corporativa y nacional.

Ahorro en tiempo y costos: Despachos Completos, Simplificación, agilidad logística.

## **Art.104 Principios fundamentales COPCI**

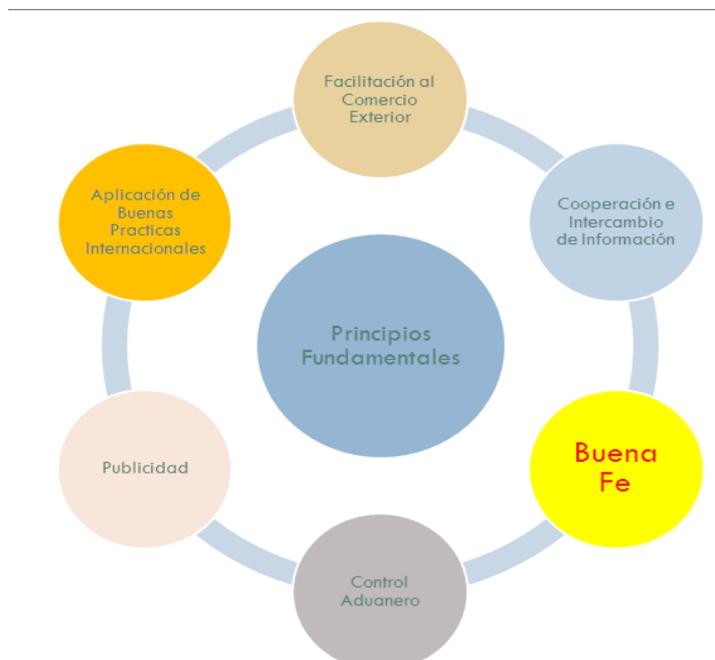
Principios Fundamentales de la Ley de Comercio Exterior:

A más de los establecidos en la Constitución de la República, serán principios fundamentales de esta normativa los siguientes:

- a. *Facilitación al Comercio Exterior*.- Los procesos aduaneros serán rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, procurando el aseguramiento de la cadena logística a fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional.

- b. **Control Aduanero**.- En todas las operaciones de comercio exterior se aplicarán controles precisos por medio de la gestión de riesgo, velando por el respeto al ordenamiento jurídico y por el interés fiscal,
- c. **Cooperación e Intercambio de Información**.- Se procurará el intercambio de información e integración a nivel nacional e internacional tanto con entes públicos como privados.
- d. **Buena Fe**- Se presumirá la buena fe en todo trámite o procedimiento aduanero.
- e. **Publicidad**.- Toda disposición de carácter general emitida por el [Servicio Nacional de Aduana del Ecuador](#) será pública.
- f. **Aplicación de Buenas Prácticas Internacionales**.- Se aplicarán las mejores prácticas aduaneras para alcanzar estándares internacionales de calidad del servicio.<sup>18</sup>

**Grafico 9**



**Fuente: [páginawikiaduanera](#)**

<sup>18</sup> //http://kipiaduanera.org  
Código Orgánico de la Producción COPCI. Cap. 1 Art. 104

## 2.5 Indicadores

El Ecuapas provee un ambiente sin papel reduciendo tiempo y costos, y a su vez aumentando la productividad y competitividad nacional.

Indicadores a analizar:

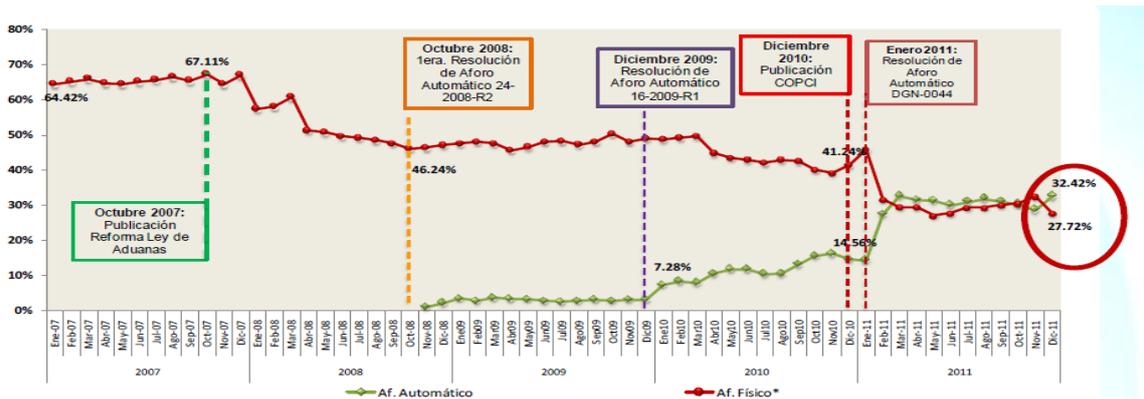
- 1.- Ahorro en Tiempo: Despacho Completo
- 2.- Ahorro en Costos: Simplificación / Agilidad en logística<sup>19</sup>

**Gráfico 10**



Fuente: página de la SENA E

**Gráfico 11**



Fuente: página de la SENA E

<sup>19</sup> <http://www.aduana.gob.ec>  
<http://comercioexterior.com.ec/qs/content/ley-de-comercio-exterior>

## **Capítulo III**

### **3. Metodología**

#### **Nivel de estudio**

La naturaleza de este proyecto de investigación es de carácter Descriptivo, debido a que se va a medir de una manera más independiente los conceptos o variables, de esta manera se podrá medir con mayor precisión el impacto que se va a dar al complementarse la aplicación del nuevo sistema en el país.

#### **3.1. Universo Muestral**

El tamaño de la población para determinar la muestra en el presente proyecto de investigación se presenta de la siguiente manera:

N es igual a la totalidad de Operadores de Comercio Exterior registrados ante la aduana, tomando como fuente la base de datos publica en el sistema de la SENA E.

Se tomó como población a 1 persona de cada empresa teniendo un total de 138 personas distribuidas de la siguiente manera:

**Datos de la toma muestral:****Tabla. 3**

<b>OCES</b>	<b>Tamaño de Población</b>	<b>Tamaño de Muestra</b>	<b>MétodoTécnica</b>	<b>MecanismosExposición</b>
AGENTES AFIANZADOS	350	37	ENCUESTA	GRAFICOS
AGENTES DE CARGA	180			
ALMACENES ESPECIALES	20			
ALMACENES LIBRES	133			
ALMACENES TEMPORALES	115			
BANCOS	191			
CONSOLIDADORAS	188	19	ENCUESTA	GRAFICOS
COURRIER	108	13	ENCUESTA	GRAFICOS
DEPOSITOS COMERCIALES	88			
DEPOSITOS INDUSTRIALES	256			
EXPORTADORES	4.688			
IMPORTADORES	40.055	54	ENCUESTA	GRAFICOS
LINEA AREA	62			
LINEA NAVIERA	338	15	ENCUESTA	GRAFICOS
	46.772	138		

**Elaborado por: La autora****Método de Muestreo**

El método de muestreo utilizado fue un muestreo aleatorio simple para lo cual se emplea la fórmula de tamaño de muestra a continuación:

**Formula:**

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2(N-1) + Z^2 PQ}$$

Datos:

Datos	
<i>P</i>	0,9
<i>Q</i>	0,1
<i>Z</i>	1,96
<i>e</i>	0,05
<i>N</i>	46772

<i>n</i> =	16297
<i>n</i> =	118
<i>n</i> =	138

<i>n</i> =	$\frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$
<i>n</i> =	$\frac{(1,96)^2 \times 0,9 \times 0,1 \times 46772}{(0,05)^2 \times 47134 + (1,96)^2 \times 0,9 \times 0,1}$
<i>n</i> =	138

Dónde:

**Tabla. 4**

<b>P:</b>	proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido
<b>Q:</b>	proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es 1-p.
<b>N:</b>	Es el tamaño de la población o universo
<b>e:</b>	Es el error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.
<b>Z:</b>	Es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.
<b>n:</b>	Tamaño de la Muestra; es el número de sujetos que componen la muestra extraída de una población, necesarios para que los datos obtenidos sean representativos de la población
<b>e:</b>	Es el error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.
<b>Z:</b>	Es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.
<b>n:</b>	Tamaño de la Muestra; es el número de sujetos que componen la muestra extraída de una población, necesarios para que los datos obtenidos sean representativos de la población

### **Diseño de estudio**

Este proyecto se trabajara con el diseño de Campo, porque los datos son tomados u observados directamente de la realidad

### **Operadores de Comercio Exterior Involucrados**

**Tabla. 5**

Importadores / Exportadores	Depósitos Industriales
Empresas de Trafico postal y Correos Rápidos o Courier	Consolidadoras / Desconsolidadoras/ Agentes de Carga Internacional
Agencias Navieras	Agentes de Aduana
Usuarios de Zonas Francas	Servidores Públicos Aduaneros
Aerolíneas	Servicio de Rentas Internas = Entidad de Control
Almacenes Temporales	Ministerio y otras entidades de Control públicas y privadas
Almacenes Especiales	Entre otros

**Elaborado por: La autora**

### **3.2 Métodos, técnicas e instrumentos**

El presente proyecto de investigación se efectuara bajo la modalidad de investigación de campo, apoyada y sustentada en una investigación documental, a través de las cuales se obtendrá teorías, información y resultado del análisis del impacto en la implementación del nuevo sistema Ecuapass en el comercio exterior ecuatoriano.

La investigación se realizara con la combinación de la investigación de campo y documental, la primera nos acercara a la realidad llevándonos al lugar mismo donde se plantean las mejoras y los cambios, para la recolección de información que nos puede servir para la muestra , además esto es realizado con el fin de poder fortalecer cada una de las características que inciden en la implementación del nuevo sistema de la aduana y la segunda fortalecerá el desarrollo del tema, ya que del análisis de textos y referencias se obtiene información primordial que permite el acercamiento entorno al planteamiento, para

profundizar en el conocimiento de los investigadores con la que se dará conclusiones relevantes.

### **3.2.1 Validación de instrumentos**

**Validez:** En el presente proyecto se utilizaran como instrumentos en primer lugar el cuestionario, el cual es muy común y frecuentemente utilizado para las investigaciones de campo, formulando diez preguntas de tipo cerradas.

**Confiabilidad:** Otro instrumento utilizado en la investigación es la revisión de la documentación ya existente sobre el tema, permitirá conocer el estado del área de nuestro interés, otros enfoques teóricos y metodológicos además de darnos elementos que nos ayudaran a comprender mejor el problema de investigación planteado.

Para la obtención de la información necesaria, se utilizara material bibliográfico, informes, trabajos escritos, leyes, internet, etc.

### **3.2.2 Validación del tamaño de la muestra**

Para el cálculo del tamaño de la muestra se tomara a un porcentaje de Operadores de Comercio Exterior, a los que se les va a realizar una encuesta de 10 preguntas cerradas, posteriormente esta información va a ser procesada y tabulada para poder medir variables y obtener indicadores medibles para revisar resultados.

### **3.3 Aplicación de los instrumentos**

**Levantamiento de información:** Esta es una de las etapas más importantes de toda la investigación, ya que por medio de los instrumentos podremos obtener todos los datos que permitirán obtener los resultados de la investigación. Inicialmente se procederá a la ubicación de información bibliográfica referente al tema para su posterior lectura analítica.

Así mismo, se aplicara el instrumento de recolección tipo cuestionario, preguntas respecto a las diferencias entre el Sice y el Ecuapas actual sistema.

El diseño del instrumento para la recolección de datos será elaborado y diseñado en base a poder conseguir y recopilar la información de acuerdo a los objetivos del estudio.

### 3.4 Procesamiento de datos

Los datos serán recolectados de forma manual. Así mismo se precederá a procesar la información utilizando el programa para cálculos Excel para Windows, además de una computadora de última generación que permitirá obtener rápidamente cuadros estadísticos, gráficos, listos para ser presentados y analizados.

### Información General

En la encuesta realizada a un total de 138 personas, podemos observar a continuación la mezcla de participantes de todos los Oces registrado ante la SENAE y su participación de mayor a menor por categoría.

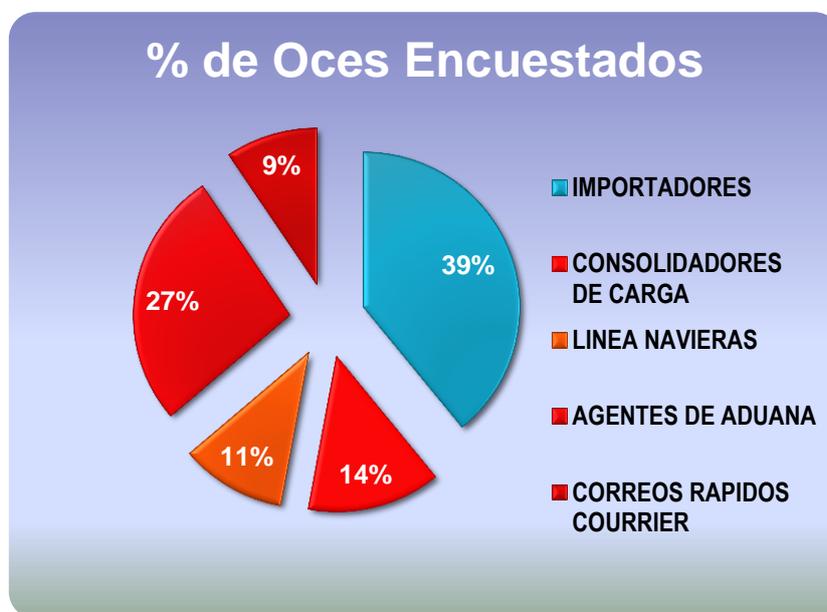
**Tabla. 6**

<b>OCES</b>	<b>%</b>	<b>Personas</b>
IMPORTADORES	39%	54
CONSOLIDADORES DE CARGA	14%	19
LINEA NAVIERAS	11%	15
AGENTES DE ADUANA	27%	37
CORREOS RAPIDOS COURRIER	9%	13
	100%	138

**Elaborado por: La autora**

Como se puede Observar la mayor participación dentro de los encuestados recae sobre el sector importador con un 39% y la menor participación la tiene los correos rápidos o Courier con un 9% .

**Grafico 12**



Elaborado por: La autora

### **3.4.1 Análisis e interpretación de los datos**

Para analizar y comprender los datos recogidos de la investigación producto del cuestionario, se realizara la tabulación de los datos y se determinaran las frecuencias absolutas y relativas, procesados en el programa Excel.

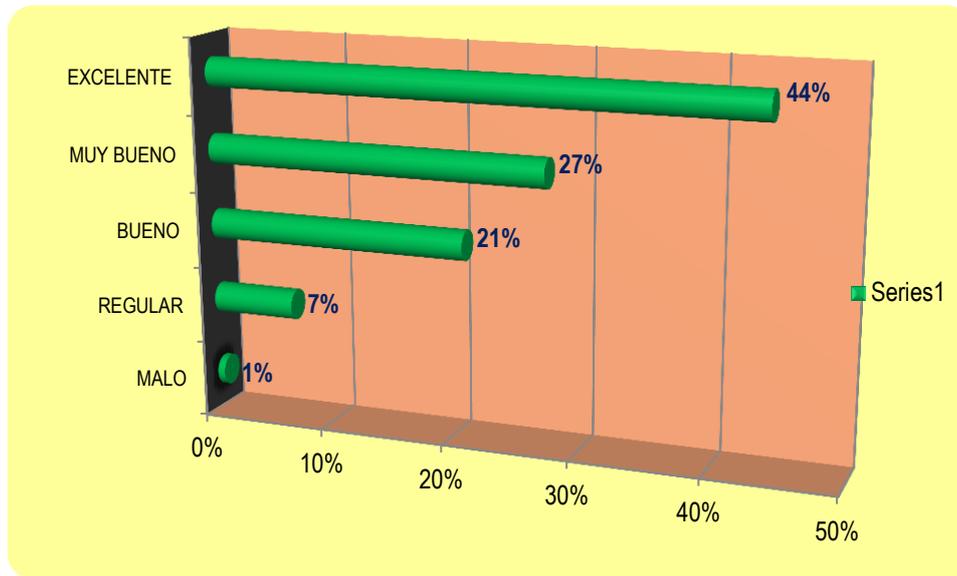
Los resultados obtenidos se presentan con análisis de cada una de las preguntas que componen el cuestionario aplicado con el fin de visualizar de una manera clara los resultados obtenidos para su mejor comprensión e interpretación, con la finalidad de obtener conclusiones y recomendaciones acerca del estudio realizado.

De manera general de las 138 personas encuestadas que es el tamaño de la muestra, luego de aplicar la formula, tuvimos los siguientes resultados en referencia a las 13 preguntas formuladas en nuestra encuesta:

**Tabla. 7**

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
1%	7%	21%	27%	44%	100%

**Grafico 13**



**Elaborado por: La autora**

Luego de que arrancara la implementación del nuevo sistema Ecuapass en Octubre del 2012, nuestro país opto por un nuevo modelo de desaduanizacion de mercaderías, con el objetivo de optimizar tiempos para la respectiva nacionalización de mercaderías.

La aplicación del sistema Ecuapass deja resultados positivos en todo el territorio ecuatoriano, incluso ayudando al medio ambiente.

Este nuevo sistema permite agilizar los trámites, sin necesidad de ir a una ventanilla, hace que los tiempos se optimicen y generen productividad, con el nuevo sistema se tiene previsto que todas las instituciones que participan y que están dentro de la cadena del Comercio Exterior estén en línea lo que directamente beneficia a todos los operadores de comercio exterior.

En la actualidad la aduana se ha convertido en una aduana de cero papeles, ya que las trasmisiones se realizan electrónicamente, lo que beneficia también al medio ambiente.

## **Del SICE al ECAPASS**

El espíritu innovador que trajo consigo el nuevo sistema de aduana, Ecuapass, definitivamente ha demandado un “cambio de chip”, en otras palabras una reingeniería mental de cómo hacer las cosas.

Los actuales paradigmas se ven afectados, por cambios que serán, consecuentemente, cimientos de unos nuevos paradigmas.

El espíritu innovador que trajo consigo el nuevo sistema de aduana, Ecuapass, definitivamente ha demandado un “cambio de chip”, en otras palabras una reingeniería mental de cómo hacer las cosas.<sup>20</sup>

Para muchos no fue fácil despertarse a la mañana del lunes 22 de octubre y saber que formaremos parte de un sistema que marcará un hito comercial en nuestro país. Desde el simple hecho de que se cancele la liquidación previo a la inspección de la carga (de ser el caso), hasta el pago de los tributos bajo modalidades como el pago garantizado, era algo que solo podía observarse en la teoría.

Este sistema no solo ha cambiado la manera de ingresar las declaraciones aduaneras sino también la operatividad del proceso de despacho.

Podría comentar un sinnúmero de modificaciones que se han presentado con este nuevo sistema, pero creo que vale la pena recalcar solo las más beneficiosas, como el realizar modificaciones de ingreso en el sistema sin tener que presentar físicamente solicitudes, el evitar sacar copias a la documentación, el reducir los campos de ingreso en las declaraciones aduaneras, la implementación real del CERO PAPEL y el poder transmitir las declaraciones en cualquier parte del país, entre otras.

---

<sup>20</sup> <http://www.lacamara.org/website/attachments/article/695/RevistaEnero2013.pdf>

Todo nuevo sistema presenta problemas al inicio, El Ecuapass no fue la excepción, lo importante es la determinación de las autoridades aduaneras en salir adelante con el sistema y que los problemas (específicamente de transmisión) se hayan ido resolviendo a medida que los mismos se han presentado, aún persisten algunos inconvenientes, pero se podría decir que son realmente puntuales.

En la actualidad enfrentamos retrasos en el proceso operativo. En muchas ocasiones las demoras se deben a alguna falla en los enlaces entre los distintos operadores.

Si a esto le sumamos la mayor carga laboral consecuencia de la temporada navideña, podremos dimensionar la preocupación actual con respecto a los tiempos de despacho de los tramites.

Indudablemente, todavía me cuesta adaptarme al uso del portal. Extrañamos el uso del SICE (Sistema Operativo de Comercio Exterior), y creo que existe información y procesos que al momento se me hacen fáciles en el SICE que en el ECUAPASS, pero claro, todo esto es parte del cambio, que seguramente mañana ya será historia.

Como usuario de ambos sistemas, puedo decir que cada uno estuvo acorde a la normativa nacional y supranacional de ese periodo.

Me parece importante destacar que ambos sistemas están alineados a asegurar y facilitar el comercio exterior, principio que impulsa la OMA dentro de su Marco Normativo SAFE.

Para finalizar me gustaría acotar que nuestras decisiones frente a los cambios nos harán que, 1) asimilemos el cambio como un desafío y aprovechemos las oportunidades 2) neguemos el cambio y tratemos de luchar con él, o, 3) que simplemente no hagamos nada.

Depende de cada uno de nosotros el asimilar al Ecuapass como un desafío, un problema o simplemente como un evento irrelevante.

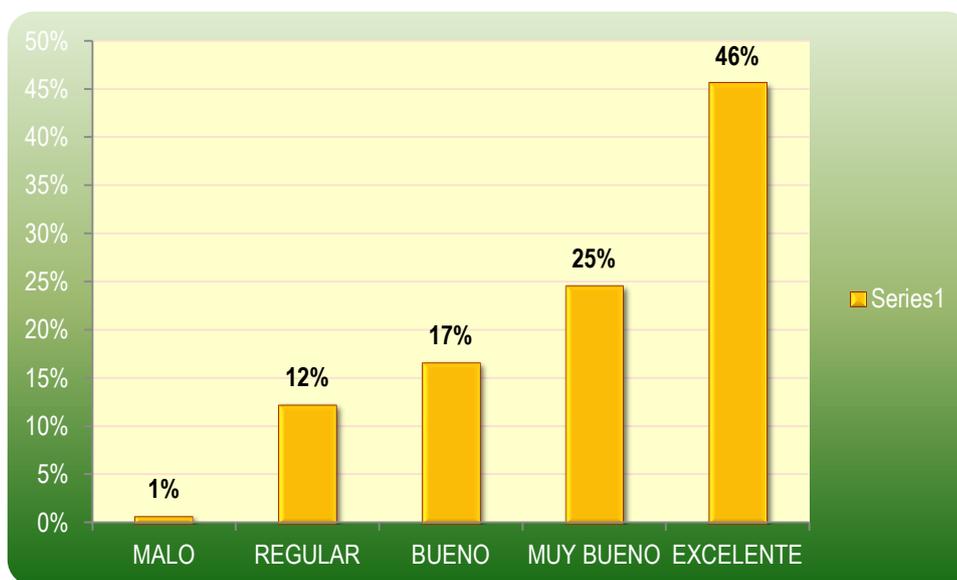
**Pregunta 1:**

**¿Cómo ve usted la aplicación e implementación de la Ley de Comercio Electrónico?**

**Tabla. 8**

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
1%	12%	17%	25%	46%	100%
1	17	23	34	63	138

**Grafico 14**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

De las 138 personas encuestadas notamos que para la primera pregunta de nuestro cuestionario el mayor porcentaje en calificación asertiva en referencia a la implementación del nuevo sistema aduanero recayó sobre el denominador Excelente, con un total de 63 personas que representa el 63% ven a la nueva Ley de Comercio Exterior como algo innovador y en la que creen que generara nuevas formas para manejar todos los procesos. Podemos notar que del total de personas encuestadas el escepticismo es minoritario, lo que nos da un buen indicador considerando que el corto tiempo de aplicación.

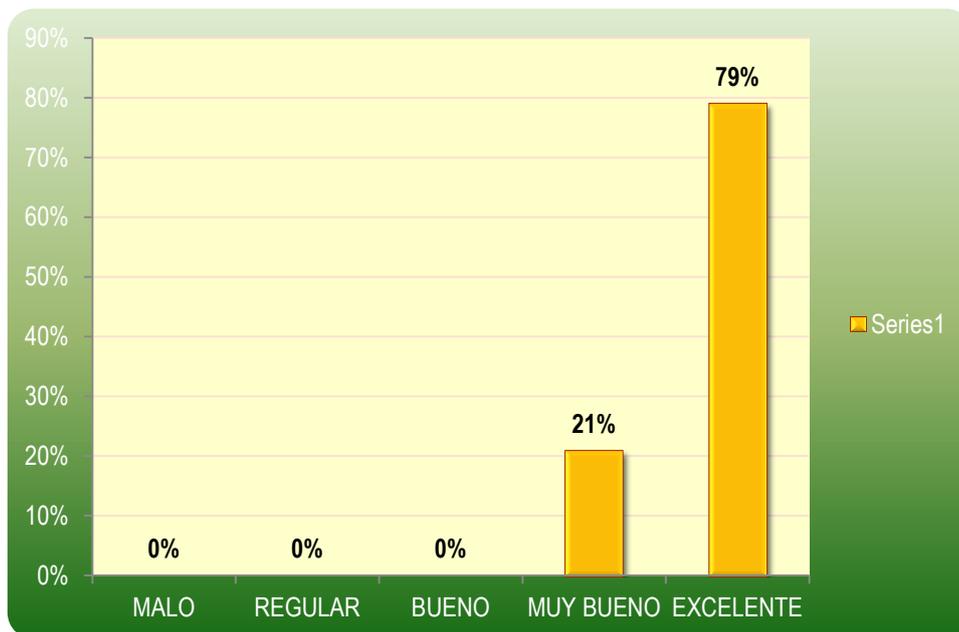
**Pregunta 2:**

**¿Considera que la Ley de Comercio Electrónico aportara al mejoramiento del comercio exterior ecuatoriano?**

**Tabla. 9**

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
0%	0%	0%	21%	79%	100%
0	0	0	29	109	138

**Gráfico 15**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

De las 138 personas encuestadas el 79% considera que la Ley de Comercio Exterior aportara al mejoramiento del comercio exterior, que lo ayudara a normar y mejorara la inversión y la competitividad de la económica De igual manera podemos decir que el 29% ve a esta aplicación como un ente integrador de la economía ecuatoriana y que contribuirá directamente a toda la población del país. Las respuestas malas, regulares y buenas no fueron contempladas por los encuestados al momento de contestar, lo que nos da un buen índice de aceptación.

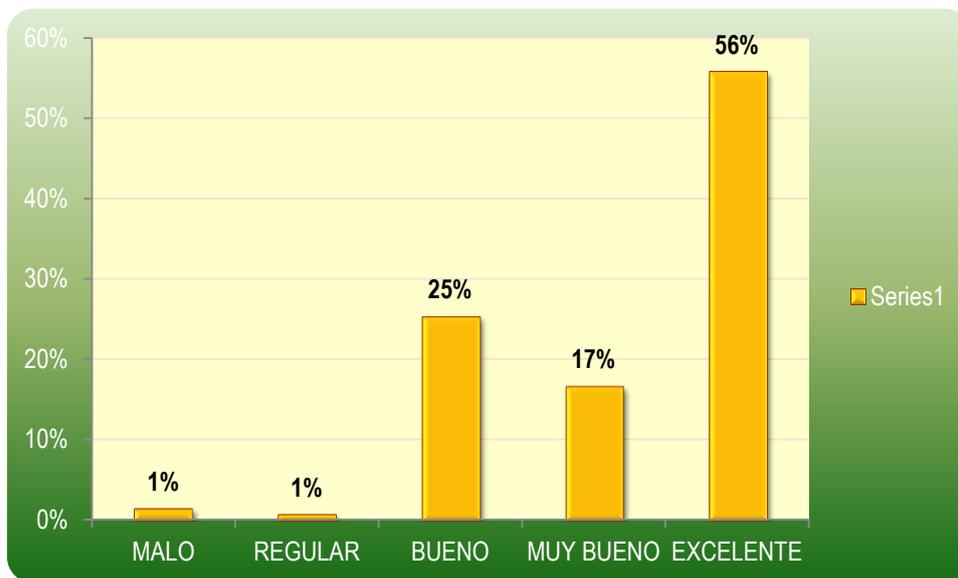
**Pregunta 3:**

**¿Cómo considera usted el proceso y tiempo que le tomo obtener su Certificado Digital para el uso del nuevo sistema aduanero**

**Tabla. 10**

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
1%	1%	25%	17%	56%	100%
2	1	35	23	77	138

**Grafico 16**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

Al realizar la tabulación de la información para la obtención del certificado para la firma electrónica, los datos analizados nos reflejan que aun 25% de los encuestados que representa a 35 personas les pareció bueno este proceso, sin embargo hay que tener en cuenta que tuvimos 1 encuestado que le pareció malo y 2 a los que les pareció regular ; a la mayoría de los encuestados les pareció excelente el servicio que brindan las instituciones en las que se puede obtener el dispositivo Token, representados con un 56% equivalente a 77 personas

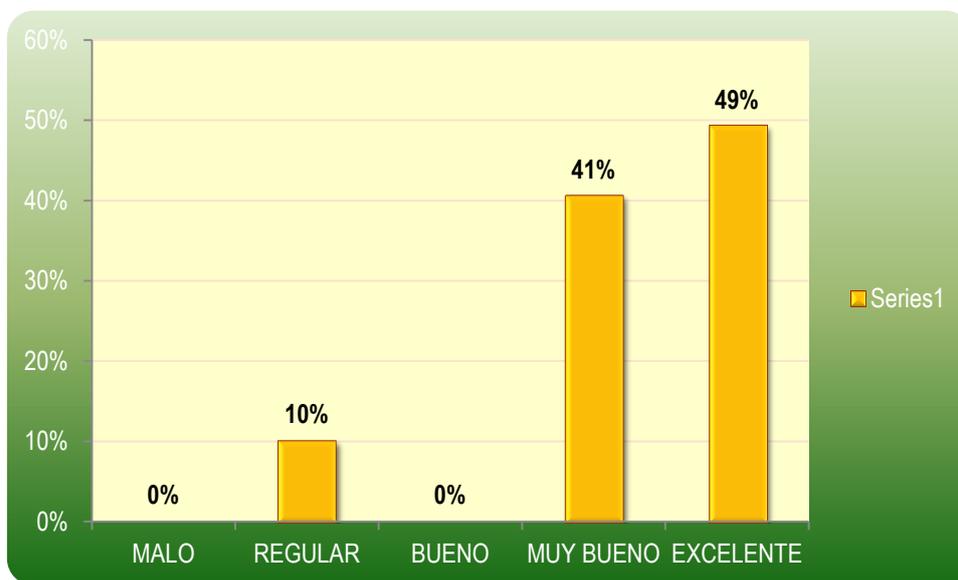
**Pregunta 4:**

¿Cómo usted calificaría el proceso para la obtención de la firma electrónica y su dispositivo Token?

**Tabla. 11**

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
0%	10%	0%	41%	49%	100%
0	14	0	56	68	138

**Grafico 17**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

Se determinó luego del análisis de los datos que el 49%, representado por 68 de los encuestados considera que el proceso es excelente el 41% considera que es muy bueno y solo el 10% opino que el trámite fue regular, esto basados en los tiempos que tuvieron que asignar para trasladarse hasta las instituciones autorizadas a realizar este proceso y la congestión de las primeras semanas en la que todos los operadores de comercio exterior acudieron para tramitar las respectivas firmas autorizadas de las empresas a las que representan.

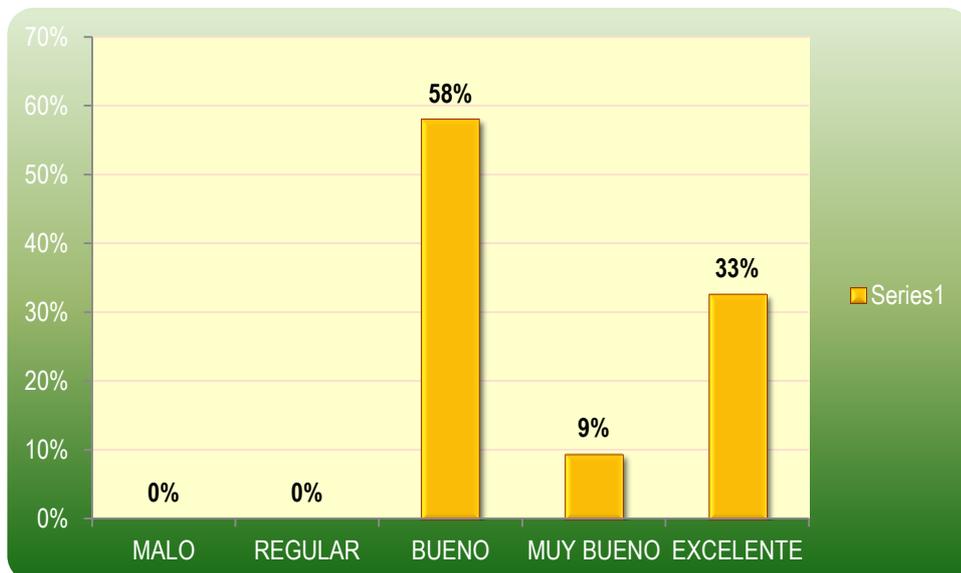
**Pregunta 5:**

**¿Cree usted que el uso de la firma electrónica genera 100% de seguridad en el manejo de la información?**

**Tabla. 12**

<b>MALO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>BUENO</b>	<b>MUY BUENO</b>	<b>EXCELENTE</b>	
0%	0%	58%	9%	33%	100%
0	0	80	13	45	138

**Grafico 18**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

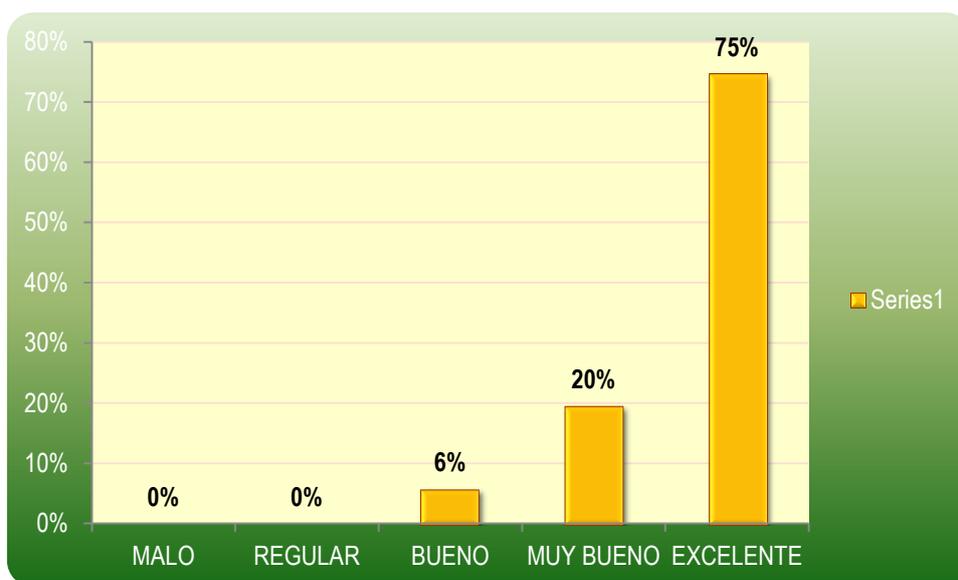
En el grafico podemos observar que el 58% de encuestados que representa a 80 personas encuestadas les parece seguro y confiable el uso de la firma electrónica y la ven como una herramienta que puede ser utilizada desde cualquier lugar y a cualquier hora generando ahorro en tiempos y en ahorro de papel, sin embargo es atípico que el 9% lo considere muy bueno y solo el 33% lo vean como una herramienta excelente.

**6.- ¿Considera que el nuevo sistema ha aumentado la eficiencia en los procesos relacionados al Comercio Exterior?**

**Tabla. 13**

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
0%	0%	6%	20%	75%	100%
0	0	8	27	103	138

**Grafico 19**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

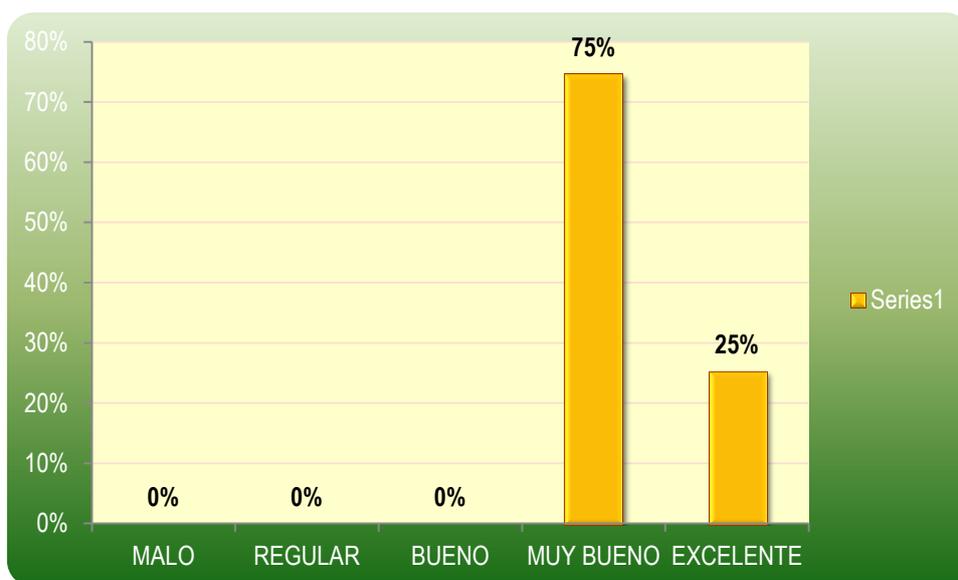
El análisis de los datos a esta preguntan son contundentes con un 75% de encuestados que representan a 103 personas, que consideran que si ha aumentado la productividad con el inicio del nuevo sistema aduanero Ecuapass, y que se han reducido el uso del papel para los tramites de importación y exportación sin embargo hay que considerar que al inicio de la implementación del nuevo sistema se dieron algunos atrasos en el ingreso y aprobaciones de solicitudes por parte de los OCES los cuales se han ido regulando y mejorando con el pasar de los meses, es por esto que en los resultados tabulados observamos que existe un 20% que lo considera muy bueno y un 6% que lo ve aun como un buen sistema.

**7.- ¿Considera que se ha podido reducir los tiempos en el proceso de Desaduanizacion y Nacionalización en las Importaciones y Exportaciones?**

**Tabla. 14**

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
0%	0%	0%	75%	25%	100%
0	0	0	103	35	138

**Grafico 20**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

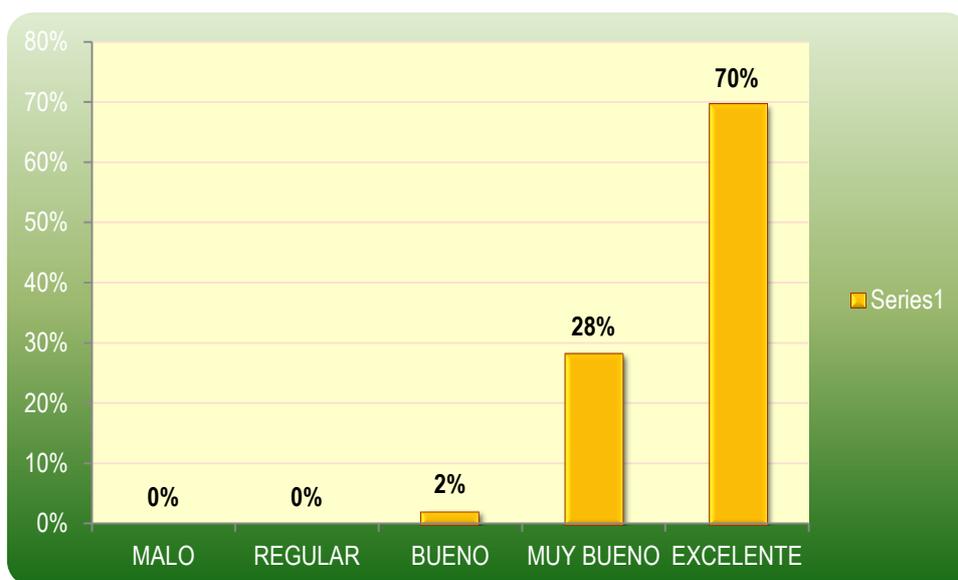
De las 138 personas encuestadas pertenecientes a diferentes empresas que conforman el sector de OCES 103 contestaron que los tiempos han reducido y que los procesos tanto nacionalización como desaduanizacion en las importaciones y exportaciones han mejorado considerablemente. Esto representa un 75%, generando mucha confianza al nuevo sistema y los resultados se están viendo ya reflejado en el día a día. En la tabulación de los datos no tenemos personas inconformes.

**8.- ¿Cómo valora usted el objetivo de Integrar, optimizar y sistematizar los procesos y servicios de las Instituciones del Estado**

**Tabla. 15**

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
0%	0%	2%	28%	70%	100%
0	0	3	39	96	138

**Grafico 21**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

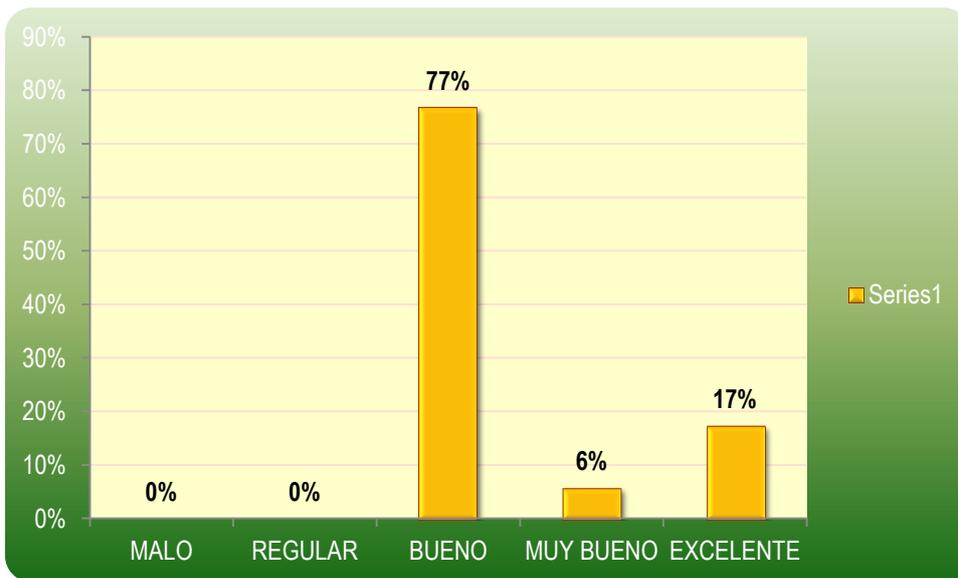
En la actualidad se cuenta con un sistema integrador en la cual están conectadas varias instituciones públicas a la Ventanilla Unida Ecuatoriana lo que permite optimar tiempos y recursos en tramitar certificados trámites y otros documentos necesarios para las operaciones de comercio exterior. En esta pregunta podemos ver reflejado que el 70% de los encuestados considera que se ha logrado conseguir el objetivo de manera excelente, un 28% lo ven como muy bueno y un 2% considera como bueno la integración, optimización y sistematización de procesos.

**9.- ¿Cómo ve usted la reducción de tiempo que se ha dado con la aplicación del Ecuapass en el proceso de desaduanización y nacionalización de mercancías ¿?**

**Tabla 16**

<b>MALO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>BUENO</b>	<b>MUY BUENO</b>	<b>EXCELENTE</b>	
0%	0%	77%	6%	17%	100%
0	0	106	8	24	138

**Grafico 22**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

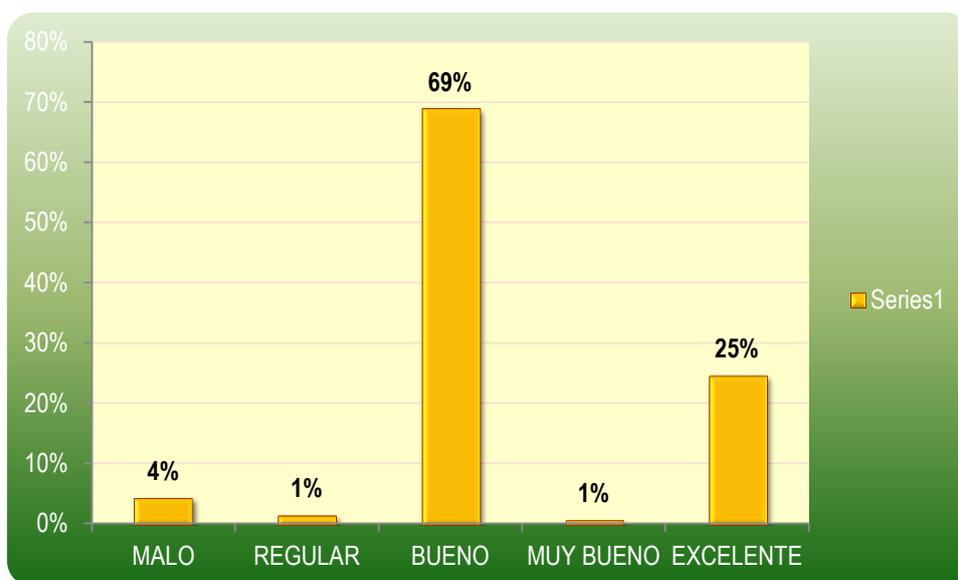
El 77% de los encuestados contestaron que les parece Bueno lo que han podido constatar en reducción de tiempos y que esto a su vez ha hecho que los costos se reduzcan, considerando que al inicio hubieron atrasos en cargas de hasta 2 meses por la implementación del nuevo sistema. El 6% les parece Muy bueno y el 17% les parece Excelente.

**10. ¿Cómo considera usted que ha mejorado el control y atención de los trámites ingresados en aduana y rendimiento de funcionarios del SENA ?**

**Tabla 17**

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
4%	1%	69%	1%	25%	100%
6	2	95	1	34	138

**Grafico 23**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

De acuerdo al grafico de esta pregunta podemos observar que son varios los criterios de los encuestados así tenemos por ejemplo que el 4% representado por 6 de los encuestados piensa que es malo aun y que no ha habido mejora el 1% que representa a 2 personas piensa que es regular el cambio y con un que el 1% porcentaje representativo el 69% piensa que es bueno y que si ha mejorado, también tenemos piensa que es muy bueno y el 25% lo ve como un cambio excelente.

**11.-¿ Como operador de Comercio Exterior como califica usted el uso del Portal en los actuales momentos**

**Tabla 18**

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
3%	0%	13%	67%	17%	100%
4	0	18	93	23	138

**Grafico 24**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

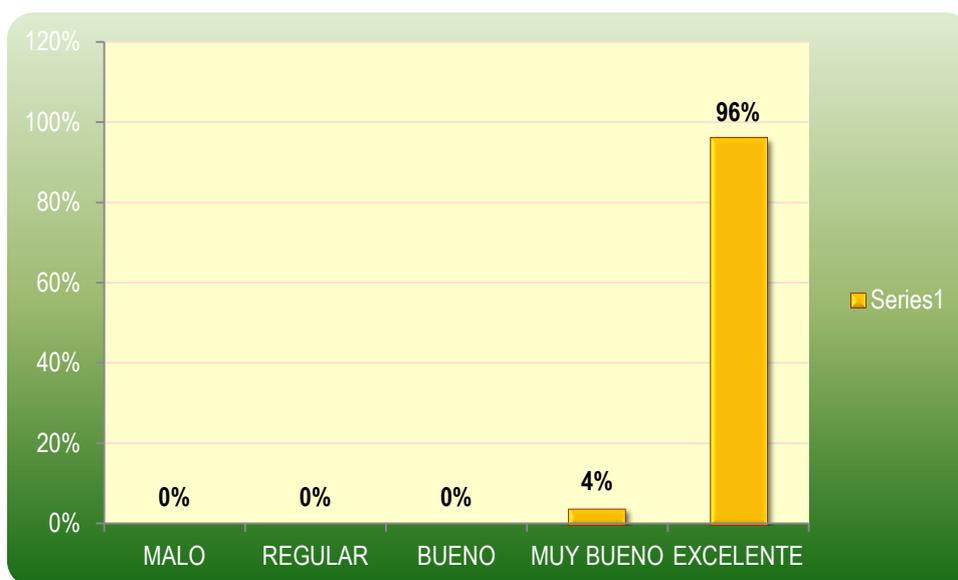
El análisis de los datos nos da como resultado que el 67% califica como muy bueno el uso del portal, el 17% como excelente y el 13% como bueno, teniendo como indicadores negativos al 3% que no lo ve aun como una herramienta útil y que genere ahorros de tiempos y recursos.

12.- ¿Considera usted que el avance tecnológico permitirá la facilitación a los procesos de intercambio de bienes y servicios?

Tabla 19

MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	
0%	0%	0%	4%	96%	100%
0	0	0	32	106	138

Grafico 25



Elaborado por: La autora

#### Análisis de Resultados:

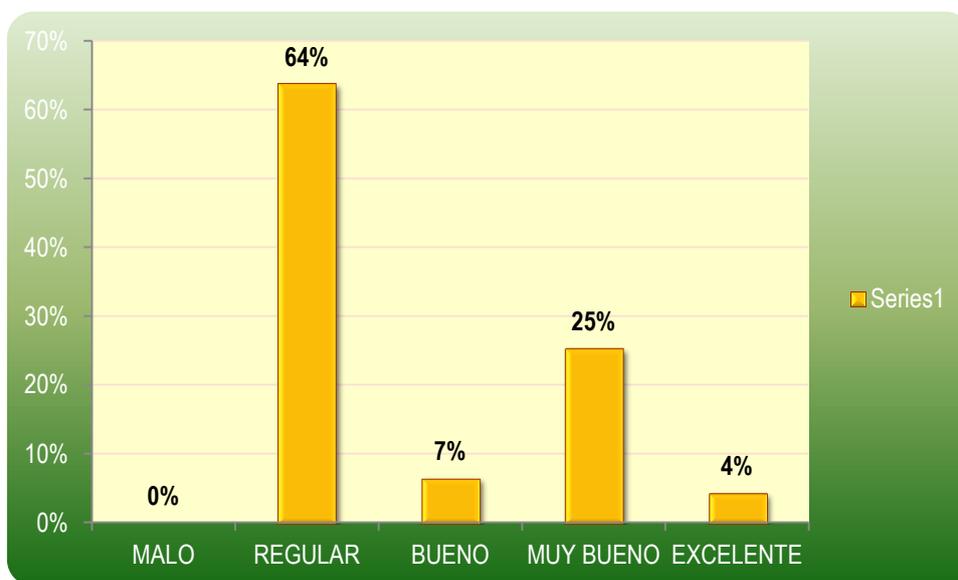
De las 138 personas encuestadas 106 que representa un 96% opina que es excelente el avance tecnológico el que ofrece el nuevo sistema y que beneficia directamente a los OCES, facilitando y ahorrando tiempo, dinero y recursos que ayudara directamente a mejorar la economía a nivel nacional.

**13.- ¿Qué nivel de confianza tiene usted con la implementación del ECUAPASS para que se transforme en un verdadero "cero papeles"?**

**Tabla. 20**

<b>MALO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>BUENO</b>	<b>MUY BUENO</b>	<b>EXCELENTE</b>	
0%	64%	7%	25%	4%	100%
0	88	9	35	6	138

**Grafico 26**



**Elaborado por: La autora**

**Análisis de Resultados:**

Considerando la salida del SICE y el ingreso del nuevo sistema ECUAPASS las personas encuestadas contestaron de forma muy variada a esta pregunta, por lo que el grafico se lee de la siguiente manera:

Aún hay escepticismo con el uso de todas las herramientas que brinda el nuevo sistema Ecuapass, por lo que el 64% que equivale a 88 personas encuestadas tienen una confianza regular. El 7% lo consideran que es Bueno y han podido experimentar cambios, el 25% sostiene que es muy bueno y que paulatinamente van a verse los resultados, y solo el 4% lo ve con un nivel de excelente.

## **CAPITULO 4**

### **4. Informe Técnico**

#### **4.1. Tema**

Análisis de cuales han sido los beneficios del sistema de la Aduana del Ecuador “Ecuapass “ y los cambios que se han realizado y que fueron implementados en materia aduanera en el transcurso del primer año y el impacto que se dio en el Comercio Exterior de nuestro país.

#### **4.2 Propuesta**

El propósito de este proyecto es brindar una herramienta útil para los Operadores de Comercio Exterior y a su vez para que sirva de ayuda para identificar las ventajas y desventajas de este nuevo sistema y que esta guía permita a los usuarios familiarizarse con el aprendizaje, aplicaciones de las operaciones y procedimientos electrónicos, que se realizan en el nuevo sistema aduanero ecuatoriano ECUAPASS.

Analizando los siguientes puntos:

- Eficacia en las operaciones aduaneras.
- Tiempo, recursos y uso de papel minimizados.
- Asegurar el control aduanero y facilitar el comercio.

#### **4.3 Justificación de la Propuesta**

Pretendemos que este proyecto sea útil no solo para los operadores de comercio exterior sino también para las instituciones privadas, estudiantes, etc, con el fin de dar a conocer cuál fue la mayor dificultad en la aplicación del nuevo sistema, así como también permitir identificar cuáles fueron las facilidades y ventajas que los OCES tuvieron. Analizando si con el nuevo sistema electrónico se logró el objetivo de la disminución absoluta del uso del papel y la agilidad en los trámites aduaneros. Siendo este uno de los principales fines, el de disminuir el uso de papeles en las operaciones aduaneras.

#### **4.4. Objetivo de la Propuesta**

Analizar las acciones que al ser llevadas a la práctica por los Operadores de Comercio Exterior les permitan mejorar el desarrollo de sus actividades para que empiecen a generar los resultados que se esperaban con este sistema; que procesos ya producen reducción de tiempo y cuáles son los que más rápido sean implementado y crearon confianza dentro del sector aduanero.

Explicar y analizar cuáles son las variables que se produjeron y qué impacto tuvo en nuestro país la aplicación e implementación de este sistema no solamente para los operadores de Comercio Exterior OCEs , sino también el impacto que tuvo nuestra economía.

#### **4.5 Diagnostico**

##### **4.5.1. Historia**

La Aduana de Ecuador es la institución que lidera la facilitación al comercio exterior y fue la responsable del proyecto emblemático ECUAPASS, cuyos objetivos principales se alinean a facilitar las operaciones aduaneras y de la cadena logística y reducir tiempos asociados al cumplimiento de formalidades aduaneras.

En Octubre del 2010 se firmó un Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación entre la SENAE y el Servicio de Aduanas de Corea para el establecimiento del Sistema de Despacho Electrónico de Aduanas del Ecuador. En su implementación trabajaron en conjunto 60 colaboradores de SENAE y 90 desarrolladores de CUPIA (Korea – Customs UNIPASS informationAsociation) tanto en el desarrollo del proyecto, entrenamientos previos y durante su implementación.

ECUAPASS se convirtió en el sistema aduanero, creado por la aduana de Corea del Sur que empezó a operar desde el 22 de Octubre de 2012 en el país. Con el objetivo de generar transparencia y eficiencia de las operaciones aduaneras; asegurar el control aduanero y facilitar el comercio, además de lograr establecer la ventanilla única de comercio exterior.

Según estadísticas del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) en el 2007 desaduanizar una mercadería tomaba un promedio de 15 días. En aquella época se utilizaba el SICE (Sistema Interactivo de Comercio Exterior) y con acciones mejoradas se logró bajar los tiempos a 7 días. Sin embargo, la media mundial de 3 días demandó al Gobierno busque otro instrumento mejorado que logre alcanzar la nueva meta.

La incursión del nuevo sistema aduanero Ecuapass provocó al inicio retrasos, quejas, malestar y una serie de inconvenientes que ya fueron superados. Ahora toca proponer a la reducción del tiempo de la desaduanización, para lo cual los esfuerzos de la autoridad están creados en mejorar el uso del sistema por parte de los usuarios del comercio exterior.

El primer resultado práctico que dio el sistema, fue la reducción de 16 millones de hojas de los documentos que debían entregar los operadores para poder desaduanizar las mercaderías. Un logro que aminora costos y reduce la demanda de papelería.

Ahora el trabajo de los funcionarios es realizar las mejoras continuas, analizar procesos, una vez que se establece el sistema y se pueden despachar las mercaderías de una forma más ágil.

El sistema Ecuapass trabaja todo en línea y el operador inicia su función con la obtención del certificado de firma electrónica que permite suscribir los documentos que ingresa al sistema.

Antes el importador tenía que sacar 3 copias de la declaración por las diferentes tramitologías que existían; además, hay un ahorro de logística para venir a dejarlo, retirarlos, lo que reduce el costo de movilización, personal extra que este yendo a los recintos aduaneros.

Adicional es positiva la implementación de la ventanilla única de comercio exterior, porque en ella si hay un ahorro de tiempo sustancial. Son 17 instituciones del Estado que están dentro de la red de la ventanilla única prestando el servicio. En total deben ser 28 para alcanzar la meta de reducir los tiempos e impulsar agilidad en los procesos.

#### **4.5.2. Visión de la Aduana**

Ser una Aduana Moderna, con filosofía innovadora, que facilite las operaciones del comercio exterior, para ser así reconocida entre las mejores aduanas de la región y del mundo, como modelo de honestidad, servicio y eficiencia, cuyo competitivo accionar coadyuve activamente al desarrollo sostenido del país.

#### **4.5.3. Misión de la Aduana**

Administrar los servicios aduaneros en forma ágil y transparente, orientados hacia la facilitación y control de la gestión aduanera en el comercio exterior actual, sobre la base de procesos integrados y automatizados, con una férrea cultura de competitividad, que garanticen la excelencia en el servicio a los usuarios externos e internos, contribuyendo activamente al desarrollo del Estado Ecuatoriano.<sup>21</sup>

#### **4.5.4. Misión Organizacional**

Impulsamos al Buen Vivir de la Sociedad Ecuatoriana, a través de un control eficiente al Comercio Exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un Recurso Humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de nuestros servicios.

#### **4.5.5. Misión Organizacional (2016)**

Ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, sustentados en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.

#### **4.5.6. Valores Corporativos**

##### **4.5.6.1 Honestidad**

Ser coherente entre lo que se piensa, dice y hace; tomando decisiones imparciales, objetivas e integrales.

---

<sup>21</sup> <http://www.aduana.gob.ec>

#### **4.5.6.2 Responsabilidad**

Enfocar nuestro esfuerzo a cumplir con nuestro trabajo de manera eficaz, eficiente y proactiva; asumiendo los resultados de nuestras acciones.

#### **4.5.6.3 Lealtad**

Estar comprometidos individual y colectivamente con el desarrollo del país y la institución.

#### **4.5.7. Logotipo**

La presente administración se ha desempeñado en cambiar la imagen de la organización frente a la colectividad. El concepto de una Aduana moderna esta simbolizado en la nueva imagen corporativa expresada a raves de nuestro logotipo que nos reafirma como empresa ecuatoriana, ágil, flexible y en constante renovación. Dentro de este concepto esta también el sistema electrónico de comercio exterior, como elemento facilitador e integrador que surgen en respuesta a los requerimientos del mercado global.<sup>22</sup>



#### **4.5.7.1. Preceptos principales**

##### **4.5.7.1.1. Humanización y moderna**

La figura principal que se visualiza como primera lectura en el isotipo es la de un hombre, lo que claramente representa gráficamente el precepto de humanización, adhiriéndole al mismo, al extender los brazos hacia arriba, la idea de alcance, éxito y búsqueda permanente del crecimiento, conceptos asociados a la modernización.

---

<sup>22</sup><http://www.aduana.gob.ec>

#### **4.5.7.1.2. Visión, Proyección y Crecimiento**

Como segunda lectura visual, se encuentra la representación de ojo girado en 90 grados, para cumplir así con los significados representados por esa figura, Los cuales son: Visión, Control y Proyección (reforzada más aún por los brazos extendidos).

#### **4.5.7.1.3. Control y Seguridad**

Para representar más fuertemente la idea de Control, se situó un círculo en el centro del campo visual, el que se encuentra entre y protegido por las dos formas semicirculares que representan los brazos, a su vez este es el elemento gráfico que permite la representación tanto de la forma humana como del ojo. La posición del círculo es un poco más abajo del centro exacto de todo el isótopo, produciendo así el efecto de que esta figura caiga hacia abajo, para no dejar al albedrío, la lectura de salida del círculo hacia arriba y romper así el concepto de control.<sup>23</sup>

#### **4.5.7.1.4. Apertura y Servicio**

El círculo central también posee la representación de la mercadería que entra y sale de las Aduanas para su respectivo control y fiscalización.

Se ha dispuesto que las dos figuras semicirculares no se cierren en la parte superior para así representar en el espacio, los conceptos de Apertura y Servicio.

#### **4.5.7.1.5. Institucionalidad**

La institucionalización del isótopo se encuentra fielmente reflejada por medio de los colores institucionales, amarillo, azul y rojo, colores símbolos del Ecuador, dejando así ver claramente

el lugar de procedencia del mismo.

Todo el isótopo se encuentra apoyado en una sólida pero dinámica base, formada por la intersección de las dos figuras semicirculares, permitiéndole así descansar visualmente sobre las mismas.

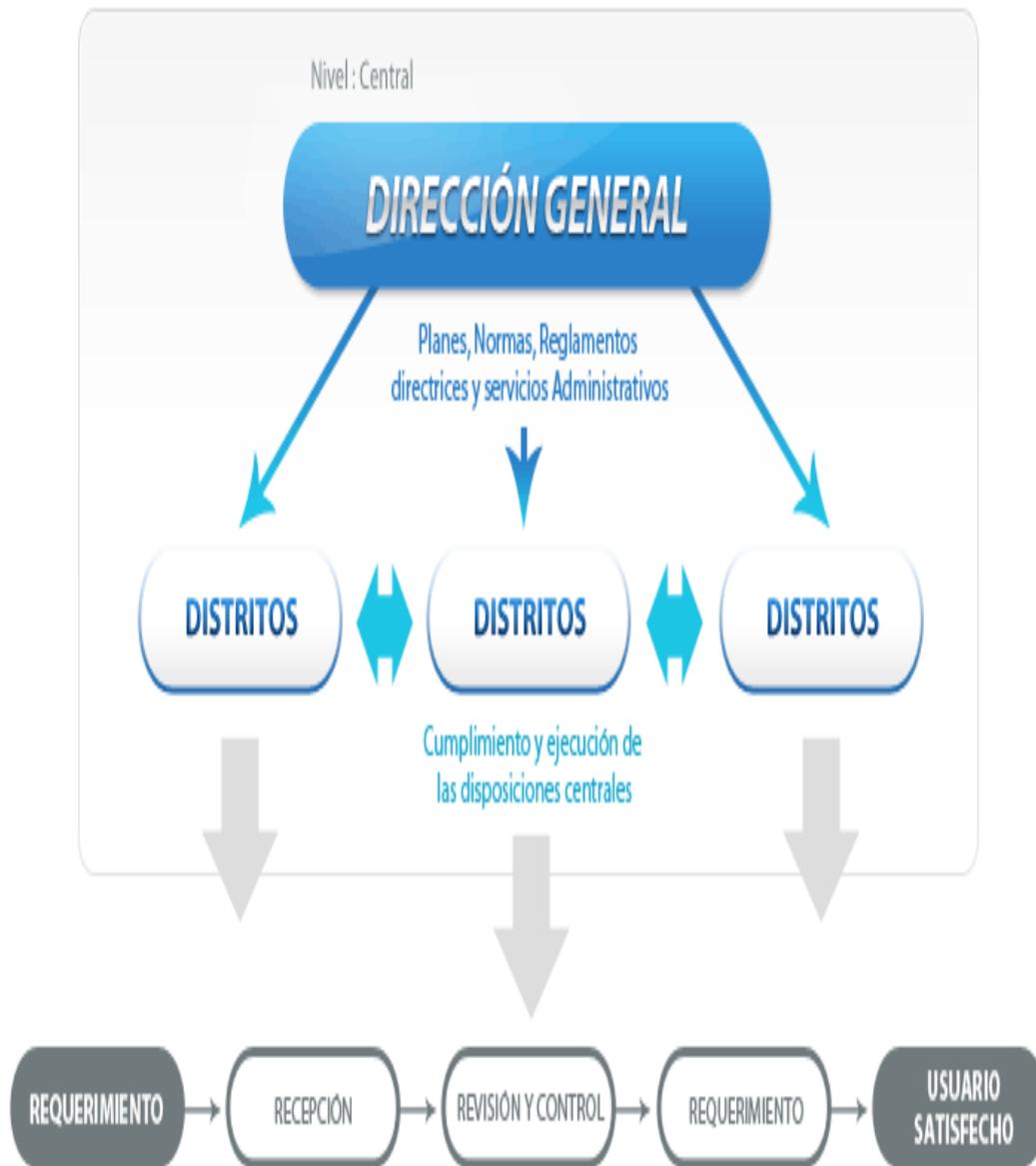
---

<sup>23</sup> <http://www.aduana.gob.ec>

#### 4.5.8. Estructura Orgánica

#### Mapa de procesos

**Grafico 27**

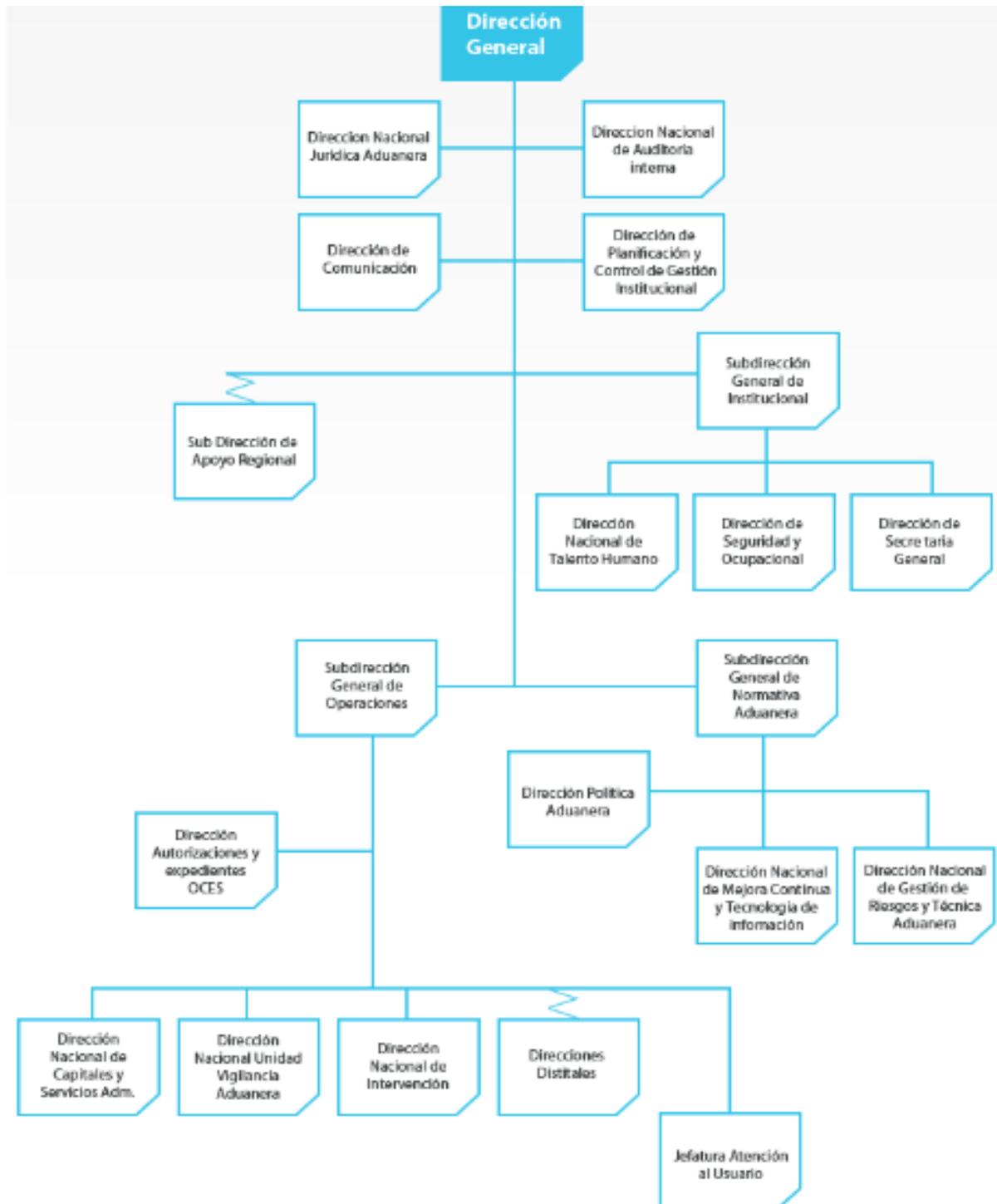


**Fuente: Pagina de la SENA E<sup>24</sup>**

<sup>24</sup><http://www.aduana.gob.ec>

## Estructura Orgánica

Grafico 28



Fuente: Pagina de la SENAE<sup>25</sup>

<sup>25</sup><http://www.aduana.gob.ec>

#### **4.5.9. Identificación y Evaluación de impactos**

##### **4.5.9.1. Plan de la Implementación del nuevo sistema**

En años anteriores la SENA E se encontraba involucrada en procesos operativos no adecuados los cuales no facilitaban la simplificación del Comercio Exterior, se realizaban una serie de requisitos innecesarios los cuales producían gastos a los empresarios, dando así un pésimo servicio a los operadores de Comercio Exterior (OCES).

Debido a todos estos inconvenientes los Importadores, Agentes de Carga, Líneas Navieras, Transportistas Terrestres, Líneas aéreas, Agentes de Aduana y demás involucrados en este sector estaban presentando quejas formales en contra de las diferentes Administraciones Aduaneras, adicional al mal servicio que daba la Aduana no se podía dejar de resaltar los grandes actos de corrupción que se realizaban por parte de los operadores aduaneros causando innumerables fraudes y pérdidas económicas para el país, llegando al punto que para cada trámite que se debía realizar para una importación o exportación se creaban barreras administrativas para entorpecer los procesos.

##### **4.5.10. Objetivo del presente proyecto**

- Analizar los cambios positivos o negativos que se han generado con la implementación del nuevo sistema Ecuapass
- Evaluar la aceptación por parte de los operadores de Comercio Exterior en la implementación y posterior ejecución del sistema Ecuapass.
- Diagnosticar los posibles riesgos que tenga este sistema para proponer las correcciones pertinentes y de esta manera generar posibles soluciones que conlleven a su exitosa puesta en marcha.
- Explicar cómo la correcta aplicación de este sistema, contribuirá a la solución de las dificultades más constantes para los operadores de Comercio Exterior, que son la pérdida de tiempo en la desaduanización.

- Aportar posibles soluciones en el proceso de desaduanización con la implementación del nuevo sistema Ecuapass.

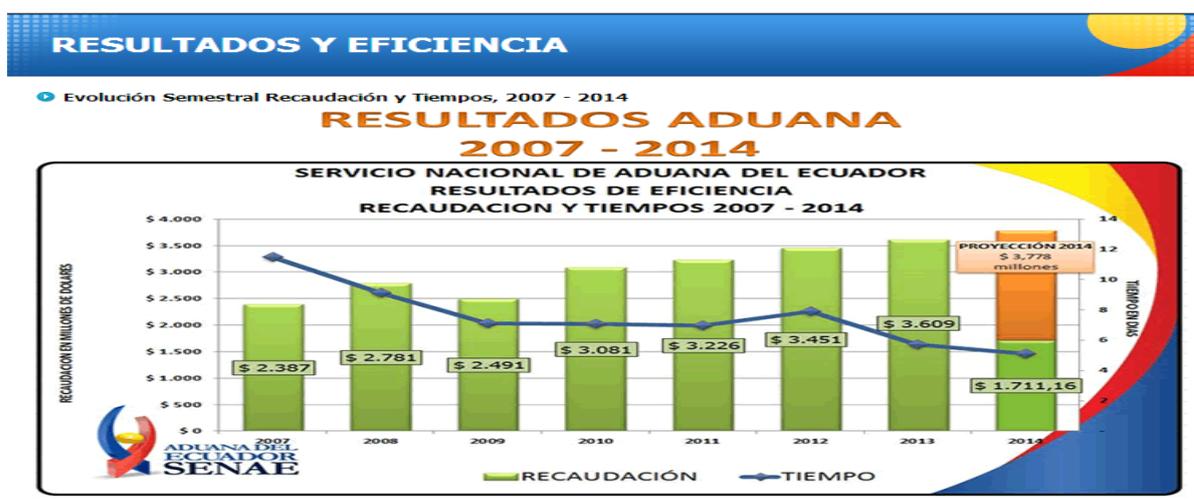
#### 4.5.11. Cambios positivos

Dentro de los estándares a nivel mundial existe un periodo menor a 3 días para la desaduanización. La SENA E con la implementación del Ecuapass quiere llegar a ser más transparente, ágil y eliminar trámites innecesarios que consume tiempo y retrasan la salida de las mercaderías.

Se ha tomado muy en serio el desafío de bajar los días para la desaduanización de mercaderías que ingresan al país y a su vez las que serán exportadas. Al inicio en el 2007 que fue cuando el Gobierno asumió el control, el tiempo de desaduanización era de 15 días, al momento de la implementación existía un promedio de 6 a 8 días.

#### Evolución Semestral del Tiempo Total de Nacionalización (en días), 2007 - 2014

Grafico 29



Fuente: Pagina de la SENA E

En los 4 meses de vigencia del sistema Ecuapass se han realizado 200 mil operaciones, tanto en importaciones y también en exportaciones, lo que es calificado como un record para la magnitud del cambio tecnológico que demanda el instaurar un sistema totalmente nuevo en las aduana del país.

#### **4.5.12. Cambios Negativos:**

Al momento de la implementación del sistema Ecuapass, se generaron muchas quejas en el sector exportador, los reclamos estaban ligados con la demora de la entrega de la mercadería, especialmente en otras provincias como Azuay, Carchi, El Oro, y en los pasos fronterizos.

El problema radica en el desconocimiento de procesos, y eso afectó los tiempos de entrega de la mercadería en la Aduana. Los retrasos en algunos casos se extendieron hasta más de 10 días.

Luego del malestar y quejas que al inicio provocó el nuevo sistema aduanero, estos van mejorando con el pasar de los meses. Ahora toca proponer la reducción del tiempo en la desaduanización, para esto la autoridad competente ha centrado en mejorar el uso del sistema por parte de los usuarios del comercio exterior.

#### **4.5.13. Resultados Obtenidos:**

Uno de los resultados más prácticos que tiene este sistema es la reducción de 16 millones de hojas, los documentos que antes debían entregarse para desaduanizar las mercaderías ya no son necesarios. Este gran cambio aminora costos y reduce la demanda de papel y por ende ayuda al medio ambiente. Son aproximadamente 20 mil declaraciones al mes, y cada una de ellas tiene un promedio de 50 páginas. El importador debía de sacar 3 copias de la declaración por las diferentes tramitologías que existían

Otra de las ventajas es que el inicio del Ecuapass no se realizó por etapas, por tipo de importadores, ni por distritos, sino que fue un inicio integral del sistema en la que hubo más de 30 mil operadores que demandaron su uso, en especial en la época de fin de año.

Hay que recalcar como punto importante que en el desarrollo de la implementación se aseguró que funcionarios de la SENA orientaran a usuarios sobre el uso correcto del sistema. Esto se realizó no solamente con capacitaciones continuas, sino también con charlas, seminarios, talleres para así enrumbarlos en cómo manejar el sistema desde sus puestos de trabajo.

Un beneficio con el que cuentan todos los Operadores de Comercio Exterior es que el sistema Ecuapass trabaja todo en línea y el operador inicia su función con la obtención del certificado de firma electrónica que permite suscribir los documentos que ingresa al sistema.

En el tema de Logística ya se ha podido evidenciar reducción en tiempos, pues ahora ya no es necesario ir y venir a dejar o retirar documentos, esto hace que se deje de incurrir en costos de movilización, personal extra que tenga que acercarse hasta los recintos aduaneros.

La implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior es un ahorro de tiempo sustancial para todos los operadores, existe un total de 28 entidades que tienen plazo establecido para integrarse. Actualmente hay 17 instituciones del Estado que ya están dentro de la VUE prestando el servicio de acuerdo a sus competencias.<sup>26</sup>

Para poder reducir los tiempos es necesario que todas las instituciones que participan dentro de la cadena de Comercio Exterior se encuentren en línea, la meta es impulsar la agilidad de todas estas instituciones públicas.

Actualmente el canal de aforo automático ha mejorado considerablemente hoy el 50% de las mercaderías salen directamente, un 15% se lo hace con aforo físico y un 35% con aforo documental.

La SENA cuenta actualmente con las siguientes herramientas para atender a todas las consultas que soliciten los OCES :

---

<sup>26</sup> <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa/200-mil-operaciones-realiz%C3%B3-sistema-ecuapass-cuatro-meses-video.html>

- Línea 1800-238262 para atención telefónica de consultas y soporte del sistema aduanero ECUAPASS
- Correo de ayuda/ Atención al Usuario: [atencionalusuario@aduana.gob.ec](mailto:atencionalusuario@aduana.gob.ec) para atención sobre Registros de usuario, seguimiento a trámite operativo, menaje de casa, Información general del nuevo sistema, quejas y Reclamos.
- Soporte funcional [helpdesk@aduana.gob.ec](mailto:helpdesk@aduana.gob.ec) soporte para transmisiones electrónicas y en la funcionalidad de los módulos del sistema informático Aduanero.
- Soporte remoto [soporteremoto@aduana.gob.ec](mailto:soporteremoto@aduana.gob.ec) Solicitud de código ID de especialista para asistencia remota en línea. Previo a la solicitud del código ID a esta cuenta, el usuario debe tener instalado el software AVS Agent, a ser descargado en la página Web del SENA E.

\*El rubro otros incluye: Costas procesales, derechos consulares, gastos remate y venta directa, intereses, licencias de salida, multas, salvaguarda, sobretiempos petroleros, valor de la garantía, valor de rectificación, valor del remate, tasas y el valor de las notas de crédito.

**Grafico 30**



**Fuente: página de la SENA E**

El Ecuapass con el cambio de matriz informática debe permitir mejorar la gestión del riesgo de evasión, para hacer de los perfiles de riesgo una herramienta casi impenetrable.

Luego de la implementación de la VUE Ventanilla Única Ecuatoriana, vendrá una primera parte de los módulos de carga, de despacho, gestión de riesgo y devolución condicionada de tributos para mediados de año, que corresponden a módulos operativos. Con estos se desconectara completamente el SICE.<sup>27</sup>

A finales de año se establece incorporar otros módulos que ayudan a mejorar la gestión interna de la aduana. Como es el control de litigios aduaneros (controlar todos los juicios), mejorar la gestión de riesgo, mejorar el cubo de información y demás módulos administrativos.

El Sice nunca fue considerado como un sistema cero papeles porque está basado en la Ley Orgánica de Aduanas que obliga a presentar la declaración aduanera. El Ecuapass va a ser “cero papeles” paulatinamente hasta finales de año.

Actualmente existen tres módulos de gestión de riesgo, y se van a incorporar cuatro más que van a ayudar a determinar comportamientos inusuales de los importadores. Antes teníamos una gestión de riesgo nula. Porque la Ley nos mandaba a abrir los contenedores por reglas fijas. Cuando se empezó a incorporar la gestión de riesgo (Sistema de perfiles de riesgo), se hizo mucho más preciso, y el importador informal, el que quería engañar a la aduana, al principio se veía poco atrapado. Pero, lamentablemente, la maldad busca formas de como evadir, así que empezaron a buscar esas formas para engañar a este perfilador de riesgo. Ante esto se incorporó un sistema que sea mucho más inteligente, que haga un análisis de comportamiento de todas las variables involucradas en el comercio Exterior y, a partir de eso, se pueda definir riesgos de diferente índole y magnitud.

---

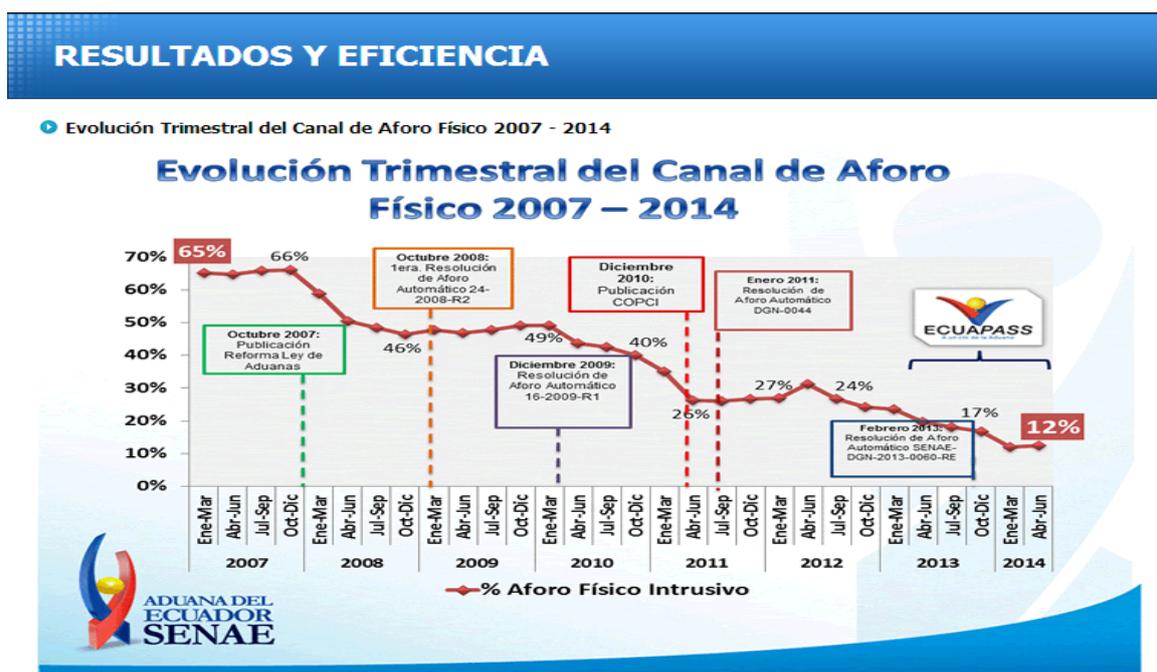
<sup>27</sup> //http://www.aduana.gob.ec

El Sice logro el resultado esperado en este sentido, pero siempre hay que ir mejorando, hay que adelantarse a lo que hay que hacer cuando alguien trata de engañar al sistema de alguna manera. Al incorporar tecnologías mucho más avanzadas y análisis más complejos lo que tratamos de hacer es que si alguien cambia algún comportamiento o hace algo inusual entonces ahí agarrarlo. Un sistema mucho más inteligente.

Si analizamos los niveles de recaudación con el aforo físico, estos han reducido drásticamente y las recaudaciones se han incrementado, por lo cual hemos logrado el objetivo. Pero aún no se llega al nivel esperado, ahora la aduana se encuentra en el 20% de aforo físico, al cierre de esta año se espera que este en un 10% menos.

### Evolución Trimestral del Canal de Aforo Físico 2007-2014

Grafico 31



Fuente: Pagina de la SENAE

La Aduana de Corea del Sur que es con quien se ha desarrollado el sistema, es considerada como la aduana más eficiente del mundo. Más de cinco veces ha sido reconocida como tal por la Organización Mundial de Aduanas. Y el reconocimiento que ellos han alcanzado es gracias a su sistema informático y por eso se decidió trabajar con ellos.

La aduana del Ecuador está apuntando no a ser un referente regional, si no a ser un referente mundial. Se estima que para el primer trimestre del próximo año se pueda notar la magnitud y los resultados reales de este sistema.<sup>28</sup>

En el Boletín 116-2013 publicado el 17 de Abril 2013 por la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la información en referencia en los tiempos de desaduanización de mercancías importadas, expone lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, cumple en informar que de conformidad con el comunicado emitido mediante Boletín No. 98-2013, publicado el 26 de Marzo de 2012, “Mejora de tiempos de desaduanización de mercancías importadas” se ha procedido a realizar el análisis de tiempo empleado para nacionalización de mercancías.

**Grafico 32**



**Fuente: página de la SENAE<sup>29</sup>**

<sup>28</sup> //http://www.aduana.gob.ec

<sup>29</sup> //http://www.aduana.gob.ec

Conforme al gráfico indicado, el mayor impacto de tiempo lo tiene la etapa 2 del proceso de nacionalización (desde el ingreso almacén hasta la transmisión de la Declaración); el SENA E como institución que trabaja por buscar siempre la eficiencia en sus procesos da a conocer la siguiente disposición aplicada a todas las declaraciones que gocen del beneficiario del **Canal de Aforo Automático**:

**Tabla. 21**

Tiempo Etapa 2 - Desde Ingreso Almacén hasta la transmisión de la declaración (días)	Disposición SENA E.
DAI ≤ 2	Conserva Canal de Aforo Automático
2 < DAI ≤ 4	Se asignará aleatoriamente Canal de Aforo Automático o Documental
DAI > 4	<i>Pierde Canal de Aforo Automático</i>

**Fuente: página de la SENA E<sup>30</sup>**

<sup>30</sup><http://www.aduana.gob.ec>

Evolución Trimestral del Canal de Aforo Automático, 2008 – 2014

Grafico 33



Fuente: página de la SENA E<sup>31</sup>

<sup>31</sup><http://www.aduana.gob.ec>

Estadísticas : Recaudaciones : **Por Tipo de Tributo (2013)**

(Valores expresados en Miles de Dólares)

**Tabla.22**

Mes	Ad.valorem	Iva	Ice	Fodinfra	Otros*	Total
<b>TOTAL</b>	<b>1,230,365.49</b>	<b>2,102,387.88</b>	<b>173,276.83</b>	<b>98,138.64</b>	<b>4,677.26</b>	<b>3,608,846.10</b>
<b>ENERO</b>	107.646,63	191.577,09	17.714,11	8.847,44	-1.863,39	323.921,88
<b>FEBRERO</b>	88.124,33	151.246,80	16.187,93	7.248,70	492,51	263.300,28
<b>MARZO</b>	93.963,87	161.300,33	13.333,18	7.697,59	-267,14	276.027,83
<b>ABRIL</b>	102.488,31	183.295,74	14.513,89	8.492,48	331,79	309.122,21
<b>MAYO</b>	104.917,08	194.158,31	15.112,72	9.175,71	147,26	323.511,08
<b>JUNIO</b>	96.532,76	169.212,88	12.598,78	7.816,71	354,85	286.515,99
<b>JULIO</b>	104.005,85	183.902,42	14.396,71	8.684,21	742,99	311.732,18
<b>AGOSTO</b>	107.912,00	183.651,09	11.409,97	8.690,77	1.247,94	312.911,76
<b>SEPTIEMBRE</b>	97.974,31	162.559,28	13.423,72	7.621,56	1.728,31	283.307,18
<b>OCTUBRE</b>	113.732,21	187.571,06	15.991,56	8.635,40	776,01	326.706,23
<b>NOVIMEMBRE</b>	111.272,31	173.842,57	13.515,39	7.895,40	417,52	306.943,18
<b>DICIEMBRE</b>	101.790,60	160.070,87	15.078,89	7.332,71	519,49	284.792,56

**Fuente: página de la SENAE<sup>32</sup>**

<sup>32</sup><http://www.aduana.gob.ec>

Estadísticas: Recaudaciones: **Por Tipo de Tributo (2014)**

(Valores expresados en Miles de Dólares)

**Tabla. 23**

Mes	Ad.valorem	Iva	Ice	Fodinfra	Otros*	Total
<b>ENERO</b>	93,517.20	159,675.23	20,218.63	7,528.87	-1,662.36	279,277.57
<b>FEBRERO</b>	89,901.17	147,958.55	13,420.39	7,169.84	248.76	258,698.71
<b>MARZO</b>	87,336.01	153,310.33	13,035.36	7,325.94	-307.21	260,700.44
<b>ABRIL</b>	99,917.47	172,359.80	14,768.31	8,115.52	-19.37	295,141.74
<b>MAYO</b>	112,586.39	180,332.42	15,523.67	8,790.05	133.38	317,365.91
<b>JUNIO</b>	103,828.88	173,203.36	14,834.96	8,168.59	-57.71	299,978.07
<b>JULIO</b>	105,273.56	180,022.46	12,416.04	8,890.76	716.71	307,319.53
<b>TOTAL</b>	692,360.68	1,166,861.99	104,217.35	55,989.56	-947.81	2,018,481.77

- \*El rubro otros incluye: Costas procesales, derechos consulares, gastos remate y venta directa, intereses, licencias de salida, multas, salvaguarda, sobretiempos petroleros, valor de la garantía, valor de rectificación, valor del remate, tasas y el valor de las notas de crédito.

**Fuente: página de la SENAE<sup>33</sup>**

<sup>33</sup><http://www.aduana.gob.ec>

## Sobre el SENA E :Estadísticas : Recaudaciones : TOTALES (2014)

(Valores expresados en Miles de Dólares)

**Tabla. 24**

CONCEPTOS	TOTAL GUAYAQUIL	MANTA	ESMERALDAS	QUITO	CUENCA	LOJA MACARA	PUERTO BOLIVAR	TULCAN	HUAQUILLAS	LATACUNGA	TOTAL
ENERO	181,267.38	27,510.20	24,394.14	27,174.54	2,151.57	76.44	2,196.58	11,526.42	2,389.08	591.21	279,277.57
FEBRERO	173,356.52	12,958.00	26,355.36	27,338.45	1,413.57	92.87	380.03	13,988.05	2,647.87	168.00	258,698.71
MARZO	167,488.32	21,083.33	23,093.35	29,460.37	1,545.14	39.17	352.32	14,163.66	3,063.65	411.14	260,700.44
ABRIL	195,068.03	21,636.09	26,391.15	31,918.39	1,458.82	49.25	734.12	14,027.57	3,421.49	436.84	295,141.74
MAYO	214,601.40	18,309.05	31,374.18	31,641.64	1,635.66	92.95	785.21	15,098.22	3,389.31	438.28	317,365.91
JUNIO	195,262.40	22,164.09	35,356.19	27,137.69	1,612.62	68.81	1,869.35	14,196.72	2,058.42	251.78	299,978.07
JULIO	209,546.34	18,020.52	29,290.33	29,918.96	1,696.42	180.72	617.40	14,375.22	3,020.86	652.76	307,319.53
<b>TOTAL</b>	<b>1,336,590.39</b>	<b>141,681.28</b>	<b>196,254.69</b>	<b>204,589.84</b>	<b>11,513.80</b>	<b>600.21</b>	<b>6,935.01</b>	<b>97,375.86</b>	<b>19,990.69</b>	<b>2,950.00</b>	<b>2,018,481.77</b>

- Cifras Provisionales por Fecha de Pago de la Declaración Aduanera - Estos valores son proporcionados por el Departamento de Planificación

- **Fuente: página de la SENA E<sup>34</sup>**

<sup>34</sup> //http://www.aduana.gob.ec

**4.6. Puntos de relevancias y comparativos entre el SICE (Sistema Interactivo de Comercio Exterior) y el nuevo sistema ECUAPASS**

**Tabla. 25**

SICE	ECUAPASS
El SICE tenía como característica ser un Sistema Local (cliente/servidor), utilizaba correo seguro para transmisiones electrónicas y no se podía ejecutar desde cualquier lugar.	El Ecuapass utiliza una codificación más “inteligente” para identificar a los OCES y a los trámites, tiene mejor estructura de archivos, verificación, integración en un solo portal y se puede ingresar desde cualquier lugar.
El proceso de transmisión era rápido y fácil, se realizaba a través de un sistema propio de operadores autorizado por la aduana.	El Ecuapass recibe y emite archivos estandarizados a nivel mundial (xml), pero el proceso de transmisiones es más complejo y se utiliza más tiempo que con el anterior sistema.
Era obligatoriedad acercarse a la ventanilla de aduana para realizar correcciones, solicitudes, etc.	El Ecuapass permite realizar una transmisión consolidada de toda la información, se puede realizar correcciones en el sistema sin necesidad de acercarse a ventanilla
El SICE manejaba un número de manifiesto para los embarques o carga.	El Ecuapass maneja un MRN (Numero de referencia del manifiesto de carga) y un manifiesto de embarque llamado MSN (Numero Secuencial del # de documento de transporte master que registra la línea naviera en Ecuapass)
Con el SICE las liquidaciones de aduana eran presentadas y se les asignaba el canal de aforo para posteriormente pagar los tributos.	Con el Ecuapass se realiza el pago de la liquidación y posterior se asigna el canal de aforo asignado.
Con el Sice las solicitudes previas dependiendo de la institución del estado debían de realizarse acercándose a estas instituciones ingresando documentos físicos y cancelando valores por estas solicitudes.	En el Ecuapass las solicitudes previas se realizan en el sistema y estas son revisadas y aprobadas de manera ágil, sin tener que acercarse a ninguna ventanilla y sin cancelar ningún valor.

**Elaborado por: La Autora**

**4.7. Matriz FODA sistema Ecuapass:**

**Tabla. 26**  
**MATRIZ FODA**

<b>MATRIZ FODA</b>		
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>FACTORES INTERNOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción considerablemente para todos los OCES de costos, tiempos, y procesos a todas las operaciones del Comercio Exterior.</li> <li>• Impacto en mejorar el medio ambiente, con la disminución del uso de papel.</li> <li>• Innovación y seguridad con el uso del Token y las firmas electrónicas, por medio del cual se puede transmitir de manera segura y confidencial la información.</li> <li>• Implementación de la VUE por medio de la cual se pueden realizar solicitudes de manera electrónica, emisión de certificados, solicitudes de Licencias de importación de una manera más ágil.</li> <li>• Integración entre los organismos del estado participantes en la cadena de Comercio Exterior.</li> <li>• Sistema más ágil y con mayores herramientas con posibilidades de realizar correcciones en línea sin tener que volver a ingresar la misma información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha faltado mayor fuerza en las capacitaciones desarrolladas, no han sido replicadas a todos los sectores involucrados.</li> <li>• Falta comunicación por parte de las personas que realizan actualizaciones en el sistema y los operadores de Comercio Exterior para la coordinación de los cambios que se han venido dando con el sistema puesto en marcha.</li> <li>• Falta de coordinación con las diferentes instituciones del estado como MIPRO, INEN, MAGAP, etc., en relación a los procesos operativos que se deben manejar en el Ecuapass.</li> <li>• Desconocimiento del personal de la Senae al recibir consultas de parte de los OCES en relación al manejo de laVUE y los erros que se registran al solicitar algún documento previo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer de la Aduana del Ecuador un modelo a implementar en otras regiones de América y consolidarnos como una aduana moderna, con procesos claros y resultados eficientes.</li> </ul>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>(FO)</b>	<b>(DO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de tecnología moderna que brinda la oportunidad de desarrollar nuestro Comercio Exterior.</li> <li>Proteger el ecosistema por medio de la disminución del papel.</li> <li>Proteger a la industria cerrando las brechas para el cometimiento de delitos aduaneros.</li> <li>Desarrollar la interacción de todas las instituciones del estado en la VUE.</li> <li>Desarrollar a los Importadores y Exportadores el manejo de sus propios trámites sin la necesidad de que intervenga un agente de aduana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teniendo un sistema más integrado y en línea se podrá contar con procesos más claros y transparentes dejando el cometimiento de delito bloqueado.</li> <li>Reducción de los tiempos de nacionalización.</li> <li>Optimización de procesos para la obtención de licencias previas, certificaciones, etc. en la VUE.</li> <li>Reducción de costos en toda la cadena logística.</li> <li>Proteger al medio ambiente con la reducción del uso del papel.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La transparencia y el orden permitirán mejorar el desarrollo de todos los procesos y que los OCES se integren a una nueva era del comercio exterior.</li> <li>Los tiempos más cortos, la reducción de costos, la manera más ágil de nacionalizar la mercadería tendrá como resultado una operación más rentable que se verá reflejado en el costo final del producto y el margen.</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b>	<b>(FA)</b>	<b>(DA)</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que no se realicen capacitaciones que vayan de la mano con las necesidades de los usuarios.</li> <li>• Que los OCES no se integren a este cambio y que no participen del desarrollo y mejoramiento que brinda el Ecuapass.</li> <li>• Mal uso de la firma electrónica.</li> <li>• No corregir los errores presentados al inicio del sistema.</li> <li>• Que tanto el personal de la SENAE como los OCES no se actualicen con los cambios que se realicen en el Ecuapass.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ecuapass es un sistema que brinda seguridad a los OCE en el manejo de la información, que permitirá acceder a estadísticas y poder realizar en línea solicitudes a varias instituciones del estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El llegar al uso de cero papeles es una meta importante y alcanzable con la aplicación de este nuevo sistema.</li> <li>• Se deberá de contar con gente altamente capacitada para poder llegar a todos los OCES e impartir conocimiento que les permitan manejar todas las herramientas que brinda este moderno sistema.</li> </ul>
--	--	---

**Elaborado por : La autora**

Grafico 34

Indicadores (2013)

Objetivo 1: Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas	
INDICADOR	META
Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías	5 días
Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías	12 horas
Tiempo promedio de servicio de Aduana en Sala de Arribo Internacional	5.5 minutos
Objetivo 2: Incrementar el cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.	
INDICADOR	META
Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación	98%
Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de aprehensiones	100%
Porcentaje de cumplimiento del número proyectado de aprehensiones	100%
Objetivo 3: Incrementar la eficiencia operacional	
INDICADOR	META
Porcentaje de Procesos Comatosos	43%
Porcentaje de Proyectos de Inversión en Riesgo	18%
Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP	98%
Requisitos promedio por trámite ciudadano	9
Índice de desconcentración de servicios al ciudadano	1
Objetivo 4: Incrementar el desarrollo del talento humano	
INDICADOR	META
Calificación Promedio de evaluación del desempeño	84
Número de quejas de los servidores públicos	3
Porcentaje de Funcionarios Capacitados respecto de la Dotación Efectiva	95%
Porcentaje de cumplimiento en la inclusión de personas con discapacidades	4%
Índice de rotación de mandos medios	7%
Objetivo 5: Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto	
INDICADOR	META
Porcentaje de la Ejecución Presupuestaria en Inversión	95%
Promedio de gasto corriente por funcionario.	8,500.00

Fuente: página de la SENAE<sup>35</sup>

<sup>35</sup><http://www.aduana.gob.ec>

#### **4.8. Proyecto de Inversión:**

Mediante el Desarrollo e Implementación del nuevo sistema aduanero de gestión para las operaciones de Comercio Exterior se debe facilitar todas las operaciones de los OCES y reducir los tiempos asociados al cumplimiento de las formalidades aduaneras, aplicando optimas herramientas y metodologías para el control eficiente de las mercaderías, personas y medios de transporte que ingresan y salen del país, teniendo un sistema seguro, ágil integrado con las instituciones involucradas en los procesos de comercio exterior.

La gestión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se refleja en la eficiencia del tiempo desde la recepción física de la Declaración Aduanera hasta la liquidación de la misma, sin embargo, se debe resaltar además que aproximadamente un 50% de los tramites tienen observaciones a las formalidades que deben cumplir los OCES, debido a factores como integridad y legalidad de los documentos físicos presentados, así como la correcta clasificación arancelaria de las mercancías.

#### **4.9. Estrategias:**

- 1) Ejecutar un Convenio interinstitucional con la Aduana de Corea.
- 2) Participar interdepartamentalmente en la Aduana del Ecuador.
- 3) Participar interinstitucionalmente entre la Aduana del Ecuador y los organismos involucrados.
- 4) Realizar capacitaciones planificadas para el manejo del sistema.
- 5) Recibir Asistencia técnica de los funcionarios de la Aduana de Corea.
- 6) Interconexión con entidades de control relacionadas con los procesos de Comercio Exterior.<sup>36</sup>

#### **4.10. Propuesta de mejora posterior a la implementación del sistema Ecuapass:**

Luego de haber revisado los aspectos positivos y negativos que se presentaron al inicio de la implementación del sistema Ecuapass consideramos que se tomen en cuenta los siguientes puntos de mejora:

- La SENA E deberá mantener el nivel de Capacitaciones Técnicas de manera constante para que esta herramienta sea utilizada correctamente por los usuarios.

---

<sup>36</sup>[http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/PEstrategico\\_2013.pdf](http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/PEstrategico_2013.pdf)

- El servicio de HelpDesk necesita ser más personalizado y contar con respuestas más ágiles a las que actualmente ofrecen, se sugiere que este sistema de atención al usuario cambie implementando lo siguiente:
  - 1.- El # de Ticket que se envía al usuario una vez que se realiza la consulta tiene que contar con una firma de persona responsable para que el usuario sepa a quien direccionarse.
  - 2.- Esta opción de ayuda de consulta debe de tener días límites para respuesta, no mayor a 2 días, considerando que el tiempo en temas aduaneros equivale a dólares.
  - 3.- En el caso de no contar con respuesta en el tiempo establecido, la consulta debería de direccionarse al área competente.
  
- Las modificaciones, actualizaciones y demás mejoras en el sistema deben realizarse en días y horas no laborables, ya que atrasan y entorpecen las operaciones de los usuarios.
  
- Es importante que tanto OCES como Agentes operadores aduaneros hablen el mismo idioma, es necesario realizar una campaña de términos utilizados para el manejo del sistema.
  
- Las instituciones del estado que actualmente se encuentran en línea en la VUE en donde gran cantidad de OCES realizan solicitudes de documentaciones previas, deben de hacer público el paso a paso de llenado de estos formularios, en muchas ocasiones se ha evidenciado que existen atrasos en estas aprobaciones debido a la mala interpretación u omisión de llenado de campos.

#### **4.11. Conclusiones:**

Es importante reflexionar que la implementación de un nuevo sistema para la Aduana y para todos los participantes en la operación de Comercio Exterior no es fácil, llega a ser un tema difícil hasta que todos los recursos que nos brinda este sistema sea conocido y que la gente esté perfectamente capacitada.

El Ecuapass se convierte en un sistema informático que está permitiendo disminuir el uso de papeles en las operaciones aduaneras mediante su puesta en marcha, incentivando a todos los operadores de Comercio Exterior a realizar los trámites operativos aduaneros a menor tiempo y con reducción de costos considerables.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) con la implementación de este portal electrónico Ecuapass está permitiendo a los operadores de comercio exterior realizar sus labores de importación y exportación mediante un modelo de despacho con base electrónica.

Así mismo en referencia a la elaboración de trámites operativos, se está realizando todo tipo de trámites aduaneros teniendo una base de integridad en referencia a las interrelaciones que se mantienen con otras instituciones públicas, proceso realizado mediante la apertura de la Ventanilla Única Ecuatoriana, por medio de la cual se ha podido optimizar tiempos y recursos.

Con este sistema se está integrando a todos los OCES con herramientas que permiten monitorear estadísticas, record de la empresa, entre otras variables, adicional a los servicios en línea con acceso remoto y la apertura de servicios al cliente.

Este cambio y la utilización de herramientas nuevas como Firmas electrónicas, Certificados Digitales, Solicitudes electrónicas, etc., han hecho no solamente que nuestra aduana se haya actualizado, sino que también ha provocado que esta innovación llegue a todos los operadores de comercio exterior: Agentes de aduana, agencias de carga, consolidadores, importadores, exportadores y demás.

Una de las herramientas que ha tenido la mayor aceptación dentro del sistema Ecuapass es la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE), con la que se ha logrado reducir tiempo y costos, a continuación mencionamos uno de los tantos servicios que ofrece.

Documentos de Control Previo: Licencia INEN:

De manera general son requisitos que deben de cumplir determinadas mercancías para su posterior ingreso al territorio ecuatoriano.

Estos documentos son obligatorios, y deben ser tramitados previo a la importación de mercancías; requisito que deben cumplir los productos que se encuentran dentro de la lista de Bienes Sujetos a Control.

Antes el proceso para lograr generar estas solicitudes se realizaba de forma manual, se tenían que imprimir documentos (Nota de Pedido, Solicitud de Tramite, Certificado Inen, etc), debían ser enviados físicamente al Organismo del estado, en este caso puntual al Instituto Ecuatoriano de Normalización, para luego de 6-8 días esperar aprobación.

Ahora con el Ecuapass este proceso ha cambiado totalmente, llegando a ser CERO PAPEL, en donde la información se sube en el portal de la VUE digitalmente, en donde el comprobante de pago se genera automáticamente, y con la firma electrónica brinda seguridad en el proceso.

Esto conlleva a contar con reducción en horas de trabajo de una persona que antes se tenía que movilizar, tomar un turno para que lo atiendan y esperar en muchas ocasiones horas para ingresar 1 solicitud, así como también reducción en papel y suministros de oficinas.

El Ecuapass entonces significa un cambio dentro de la organización aduanal y de todo su esquema, lo que se conocía antes ahora está totalmente tecnificado y ha sido desarrollado a tal magnitud que está trascendiendo dentro y fuera del país, reflejando un progreso en el ámbito del Comercio Exterior convirtiéndose en una importante ventana hacia el exterior, con el objetivo de lograr ser la aduana más eficiente y competitiva de América Latina.

De manera Universal el traspaso de un sistema que tenía desventajas a otro que es totalmente nuevo, lleva tiempo, y es primordial que los OCES que son los que lo manejan diariamente puedan integrarse y acoplarse al uso del mismo, las capacitaciones sobre el uso y buen manejo deben ser constantes para que tengan el conocimiento suficiente y se familiaricen de forma rápida con el uso del sistema.

El apuntar a un proceso CERO PAPELES sin lugar a dudas será el mayor beneficio de este sistema que ha empezado a lograr consolidar una aduana moderna.

#### **4.12. Recomendaciones:**

Es indispensable asistir a todas las capacitaciones con el fin de contar con toda la información y actualizaciones, de esta manera evitaremos inconvenientes y mejoraremos con la práctica del día a día el uso de este sistema.

Se considera primordial estar atentos a todos los boletines informativos que emite la SENAE, de esta manera estaremos informados sobre los cambios y actualizaciones que se generan en el sistema.

Se recomienda actualizar los driver del sistema, cada ocasión que este lo solicite para un correcto enlace con el portal.

Es indispensable contar con el dispositivo token, pues es el instrumento que le permitirá realizar las operaciones a través del sistema Ecuapass, se sugiere hacer anticipadamente la actualización previa la fecha de expiración de la firma.

Adicionalmente se recomienda que se dé el uso adecuado a este dispositivo, no entregar o compartir su clave a quienes no estén autorizados a su uso. Tampoco pierda su dispositivo de lo contrario tendrá que adquirir uno nuevo, situación que le demandara tiempo y dinero.

Es muy importante que los usuarios revisen la información antes de ser transmitida con esto podemos asegurar que la misma sea correcta y real y evitar futuras multas las cuales correrán por parte del usuario que realice la transmisión de datos.

Es esencial que todos los operadores de comercio exterior estén dispuestos a asumir el cambio y lo que implica un cambio estructural de aduana, la colaboración de todos conllevara a que el proceso de transición se de manera ágil y eficiente, y que como resultado obtendrán mayor eficiencia y optimización de recursos en todas las operaciones aduaneras.

## 5. BIBLIOGRAFIA

### **Libros:**

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Libro V, Título de Facilitación Aduanera para el Comercio. (2010).
- Código Orgánico de la Producción COPCI. Cap. 1 Art. 104. (2010)

### **Boletines:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

- Boletín No. 97-2012 / F./Publicación 25-Apr-2012
- Boletín No. 381-2011 / F./Publicación 20-Dic-2011

### **Revista:**

- Coka Asociados, (2013) Ecuapass. Revista COMERCIO, Cámara de Comercio de Guayaquil 22 p.p Recuperado de: URL(<http://comercioexterior.com.ec/qs/content/ley-de-comercio-exterior>)

### **Registros Oficiales:**

- Registro Oficial No. 307 Octubre 2010
- Decreto Ejecutivo No. 285 de 18 de Marzo de 2010

### **Manuales:**

- Manual de usuario Instalación de Dispositivos y Registro en Ecuapass.
- Instructivo para adquirir un certificado digital de persona natural en el Banco Central del Ecuador.

### **Fuentes de Sitios Web:**

- Web Aduana: [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec) Recuperado de: URL ([http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/PEstrategico\\_2013.pdf](http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/PEstrategico_2013.pdf))
- Publicaciones en diario El universo: [www.eluniverso.com](http://www.eluniverso.com)
- Publicaciones en diario El Comercio: [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com)
- Pudeleco Editores: [www.pudeleco.com](http://www.pudeleco.com)
- Unipass: [www.unipass.or.kr](http://www.unipass.or.kr)

- TodoComercioExterior:  
(2013)[www.todocomercioexterior.com.ec](http://www.todocomercioexterior.com.ec) Recuperado de:  
URL(<http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec>)
- Cámara de Comercio de Guayaquil (2013) Recuperado de: URL  
(<http://www.lacamara.org/website/attachments/article/695/RevistaEnero2013.pdf>)
- Agencia Publica de Noticias del Ecuador y Suramérica (2013) Recuperado de: URL <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%ADa/200-mil-operaciones-realiz%C3%B3-sistema-ecuapass-cuatro-meses-video.html>

**Otras Fuentes:**

- Seminario Taller Ecuapass / Pudeleco Editores S.A./11-Feb-2012  
<http://www.pudeleco.com> /

## **6. ANEXOS**

### **Anexo 1: Página principal de ECUAPASS**



IDIOMA

ID. USUARIO

CONTRASEÑA

Certificado **INICIAR SESIÓN**

Solicitud del uso  Buscar ID/Reinicio de clave

**Aviso** [más](#)

- CERTIFICADOS DIGITALES
- CONSIDERACIONES IMPORTANT ...
- ASISTENCIA REMOTA

- 3.1 Guía del uso
- 3.2.3 Modificar información del uso
- 3.4 Preguntas frecuentes
- 3.6 Repositorio de archivos
- 3.11.1 Mi página
- Resultado de solicitud del uso



**Consultar**

## Tramites operativos

- 1.1.1 Declaración de Importación
- 1.3 Integración de estados del trámite
- 1.6 e-Documentos
- 1.7 Directorio de Funcionarios Operativos

## Servicio informativa

- 2.1.1 Consulta de arancel
- 2.1.2 Consulta de tasa de moneda
- 2.4.1 Puntos de venta de RUC
- 2.6.1 Catálogos
- 2.6.2 Información general

## Ventanilla Única

- 4.1 Registro de Apoderado
- 4.2.1 Registrar Comerciantes
- 4.3 Elaboración de DJO
- 4.4 Elaboración de CO
- 4.5.1 Solicitud de Documentos de Control Previo

## Servicios de uso frecuente

- 1.3 Integración de estados del trámite
- 2.3 Seguimiento de cargas
- 1.4 Administración de pago
- 1.5.2 Estado de envío
- 1.5.3 Estado de recepción

## e-Docs. de uso frecuente

- 4.3 Elaboración de DJO
- 4.4 Elaboración de CO

## Soporte al Cliente

- 3.3 Preguntas y respuestas
- 3.8 Sugerencias
- 3.11.2 Configurar mi página
- 3.10.1 Participar en encuestas

**1800-223223**

**Quick**  
Buzon Electronico  
SENAE

## Anexo 2: Convenio Marco de Cooperación entre la Aduana de Ecuador y la Aduana de Corea



### CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR Y EL SERVICIO DE ADUANAS DE COREA DE LA REPÚBLICA DE COREA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE DESPACHO ELECTRONICO DE ADUANAS EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR

Entre nosotros, Mario Santiago Pinto Salazar, Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana de la República de Ecuador en adelante denominado "CAE" y Yongsuk Hur comisionado del Servicio de Aduanas de Corea de la República de Corea, en adelante denominado "KCS", colectivamente referidos como las "PARTES", acordamos a suscribir este CONVENIO MARCO DE COOPERACION, conformes a los antecedentes y a las cláusulas que a continuación se exponen:

#### ANTECEDENTES

La CAE ha propuesto que la KCS modernice su sistema Informático actual cuyos fines son los siguientes:

- Transparencia y eficiencia de las operaciones aduaneras;
- Minimizar el uso de papel;
- Simultáneamente asegurar el control aduanero y facilitar el comercio;
- Establecer el sistema de operaciones aduaneras basado en el modelo del sistema de despacho electrónico coreano (UNI-PASS); y,
- Establecer la ventanilla única.

La KCS es la administración aduanera central de la República de Corea, que ha desarrollado el sistema de despacho electrónico (UNI-PASS).

La KCS ha compartido mundialmente las mejores prácticas, ha obtenido reconocimiento Internacional, y se ha convertido en un punto de referencia para muchos países y agencias Internacionales, en término de transparencia, eficiencia y efectividad. Por consiguiente, la KCS tiene la experiencia y el conocimiento necesarios para dar soporte a otros países en establecer sistemas Informáticos de operaciones aduaneras y el sistema de ventanilla única (en adelante denominado el "Sistema").

Las Partes reconocen la importancia del Interés estratégico y los beneficios mutuos provenientes de este Proyecto, y se comprometen a esforzarse conjuntamente por este fin.

## **CLAUSULAS**

### **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETIVO DEL CONVENIO MARCO**

El objetivo de este convenio es establecer las condiciones para la cooperación técnica entre la KCS y la CAE con el fin de establecer el sistema de despacho electrónico (UNI - PASS) de Corea en la Aduana de Ecuador; a promover la transferencia de conocimiento; para proporcionar capacitación; y a promover el intercambio de Información sobre las experiencias relacionadas al desarrollo y operación del Sistema.

### **CLÁUSULA SEGUNDA.- ALCANCES DEL CONVENIO**

Para alcanzar el objetivo definido en la cláusula primera, la KCS procurara lo siguiente:

2.1 Transferir conocimiento sobre la experiencia de desarrollo y operación del Sistema.

2.2 Enviar expertos en operaciones aduaneras electrónicas para proveer servicios técnicos, compartir experiencias para desarrollar el Sistema para Ecuador, proporcionar supervisión y evaluación de los progresos del desarrollo del Sistema, y otras actividades colaborativas.

2.3 Suministrar la CAE con los códigos de fuentes del Sistema a través de la compañía desarrolladora para un desarrollo y ajuste eficiente del Sistema.

2.4 Desarrollar programas de capacitación a funcionarios públicos de las Partes del convenio, considerando las aéreas de Interés común.

### **CLÁUSULA TERCERA.- COOPERACIÓN MUTUA PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN**

Con el objetivo de una correcta implementación del convenio marco, las Partes deben asegurar una cooperación completa conforme al convenio marco sin violar las leyes existentes.

**CLÁUSULA CUARTA.- MODIFICACIONES** Cualquier modificación a los términos de este convenio marco deberá ser acordado por las Partes mediante consenso por escrito.

#### CLÁUSULA QUINTA.- EFECTOS DEL CONVENIO MARCO

5.1 Este convenio marco no crea relación legal o financiera alguna entre las Partes.

5.2 Queda expresamente estipulado que no existe ninguna relación laboral entre el personal de las Partes, producto de este convenio marco. Por consiguiente, las Partes asumirán la responsabilidad de patrón de sus empleados.

5.3 Los representantes, funcionarios o empleados de las Partes, no revelaran a terceros la información que reciban o produzcan con relación a los proyectos y actividades que sean ejecutadas mediante este convenio marco sin consentimiento escrito de la otra Parte.

#### CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA DEL CONVENIO MARCO

Este convenio marco tendrá una vigencia de dos años a partir de su firma, y será prorrogado de forma automática y sucesiva por dos años más, si ninguna de las Partes notifica a la otra Parte su voluntad de darlo por terminado dentro de sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de su vencimiento.

En fe de lo anterior, las Partes hemos generado este convenio para ser ejecutado por sus respectivos administradores y firmamos en idioma Inglés, español y coreano, en dos copias de igual tenor en cada idioma, en la ciudad de Seúl el día 22 de febrero del 2010. Teniéndose que en caso de cualquier discrepancia entre estas tres versiones, la versión en Inglés será la que prevalezca.- 22 de febrero del 2010.

Que

POR LA CORPORACIÓN ADUANERA  
ECUATORIANA (CAE)  
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL  
ECUADOR

POR EL SERVICIO DE ADUANAS DE COREA  
(KCS)  
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA

---

Sr. Mario Santiago Pinto Salazar  
Gerente General  
Corporación Aduanera Ecuatoriana del Gobierno  
de la República de Ecuador

---

Sr. Youngsun Yoon  
Comisionado  
Servicio de Aduanas de Corea del  
Gobierno de la República de Corea

Certifico que es fiel copia del documento original que se encuentra en los archivos de la Dirección General de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.- Quito, a 24 de septiembre del 2010.- f.) Juan Salazar Sancisi, Director General de Tratados (E)

**Anexo 3: Formato de encuesta**

**ENCUESTA PARA MEDIR EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA ECUAPASS**

Estimados

OCES:

Buscando poder analizar los beneficios que brinda el Ecuapass requerimos su colaboración respondiendo las siguientes preguntas :

Por favor, marcando con una X junto al número realice la ponderación según conocimiento y criterio a lo planteado:

**1 (Malo)      2 (Regular)      3 (Bueno)      4 (Muy Bueno)      5 (Excelente)**

1.- ¿ Como ve usted la aplicación e implementación de la Ley de Comercio Electrónico ?

1       2       3       4       5

2.- ¿ Considera que la Ley de Comercio Electrónico aportara al mejoramiento del comercio exterior ecuatoriano ?

1       2       3       4       5

3.- ¿ Como considera usted el proceso y tiempo que le tomo obtener su Certificado Digital para el uso del nuevo sistema aduanero ECUAPASS ?

1       2       3       4       5

4.- ¿ Como usted calificaria el proceso para la obtencion de la firma electronica y su dispositivo Token ?

1       2       3       4       5

5.- ¿ Cree usted que el uso de la firma electronica genera 100% de seguridad en el manejo de la informacion ?

1       2       3       4       5

6.- ¿ Considera que el nuevo sistema ha aumentado la eficiencia en los procesos relacionados al Comercio Exterior ?

1  2  3  4  5

7.- ¿ Considera que se ha podido reducir los tiempos en el proceso de Importación y Exportación ?

1  2  3  4  5

8.- ¿ Como valora usted el objetivo de Integrar, optimizar y sistematizar los procesos y servicios de las Instituciones del Estado relacionadas con el comercio exterior ?

1  2  3  4  5

9.- ¿ Como ve usted las reducciones de costos y tiempos que se han dado con la aplicación del Ecuapass en el proceso de desaduanización y nacionalización de mercancías ?

1  2  3  4  5

10.- ¿Cómo considera usted que ha mejorado el control y atención de los trámites ingresados en aduana y rendimiento de funcionarios del SENA ?

1  2  3  4  5

11.- ¿ Como operador de Comercio Exterior como califica usted el uso del Portal en los actuales momentos

1  2  3  4  5

12.- Considera usted que el avance tecnológico permitira la facilitación a los procesos de intercambio de bienes y servicios ?

1  2  3  4  5

13.- ¿ Que nivel de confianza tiene usted con la implementacion del ECUAPASS para que se transforme en un verdadero "cero papeles" ?

1  2  3  4  5

## Anexo 4: Manual de usuario Instalación de Dispositivos y Registro en Ecuapass



SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A.  
Manual de usuario: Instalación de Dispositivos y Registro en Ecuapass

### 1. Instalación de Dispositivos

#### a. EPASS3003AUTO

- i. Insertar el Token en el puerto USB de su computador.



- ii. Si su PC acepta la Reproducción Automática usted observará la Imagen 1 debe seleccionar Ejecutar autorun.exe. Caso contrario ir a MiPC o Equipo e ingresar en la unidad epass3003Auto y hacer click en epass3003.exe (Imagen 2).

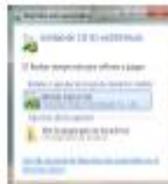


Imagen 1



Imagen 2

- iii. Si el Sistema Operativo nos solicita algún permiso seleccionar Permitir o Aceptar.
- iv. En la ventana siguiente seleccionar Instalar, esperar y a continuación click en Terminar.

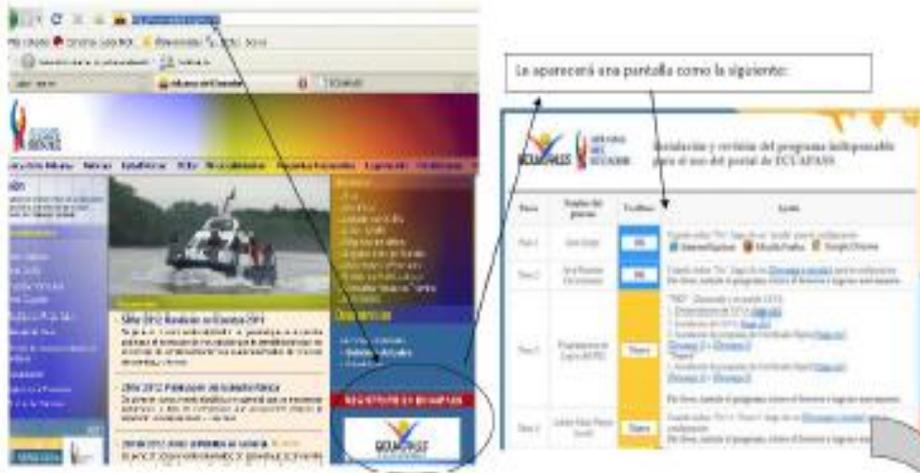


- v. Retirar el Token y Reiniciar la Máquina.
- vi. Insertar el Token e ir a Menu Inicio del Sistema Operativo, Todos los Programas, Security Data, ePass3003 y seleccionar ePass3003\_SecurityData Administrador de Token.
- vii. Seleccionar LOGIN e ingresar el **PIN DE USUARIO: 1234** (Cambiar el PIN)
- viii. Usted debe **CAMBIAR EL PIN DE USUARIO**



## 2. Registro Ecuaspas

- a. Una vez finalizada la instalación del token, abrimos el navegador (Internet Explorer, Mozilla Firefox o Google Chrome).
- b. Ingresar al sitio web <http://www.aduana.gov.ec>



- c. Usted debe cumplir con los requisitos que le solicita el sistema una vez que haya instalado debe visualizar la imagen siguiente:



- d. Ingresar a Solicitud de Uso:



e. Seleccionar el tipo de Solicitud de uso que corresponda

-  **Solicitud del socio/representante**  
La información de la empresa, del representante y del Estado de la firma debe ser aprobada por el área de soporte para utilizar los servicios del dispositivo con el fin de dar de alta el sistema o renovar el certificado de la empresa. (S)
-  **Solicitud del socio/empleado**  
El empleado de la empresa debe registrar la información. El resto podrá utilizar los servicios relacionados a la empresa, así como sus certificados e información de verificación digital con el certificado digital de su persona jurídica de la empresa.

f. Ingresar la información en el formulario correspondiente, cuando se requiere leer la información del certificado en la sección (Identificación única de certificado digital) seleccionar buscar:

Identificación única de certificado digital  

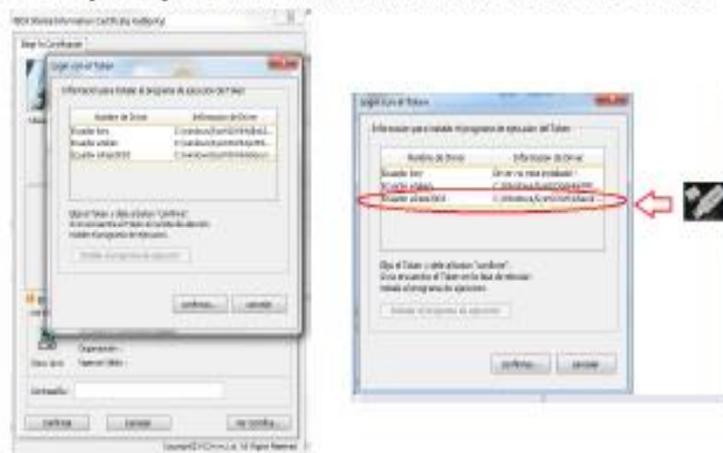
g. Seleccionar TOKEN



i. Token Epass3003auto (blanco) → es Ecuador EPASS3003



h. En la pantalla que se muestra seleccionar el modelo del Token Ecuador ePass3003



- i. Seleccionamos **CONFIRMAR** y a continuación ingresamos el **PIN DE USUARIO DEL TOKEN**, seleccionamos el **CERTIFICADO** y damos click en **CONFIRMAR**.



- j. Se carga la información del Certificado y a continuación seleccionar **REGISTRAR**



## Anexo 4: Instructivo para adquirir un certificado digital de persona natural en el Banco Central del Ecuador



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR



### Instructivo para adquirir un certificado digital de Persona Natural en el Banco Central del Ecuador

1. Digitalice (escanear) en formato PDF a color los documentos habilitantes, que serán ingresados en el formulario electrónico:
  - Cédula
  - Papeleta de votación
  - Última factura de agua, luz o teléfono (para validar la dirección domiciliaria)
2. Ingrese la solicitud de certificado digital de PERSONA NATURAL en el formulario electrónico de la Entidad de Certificación, en el link <http://www.eci.bce.ec/web/quest/solicitud-de-certificado1>  
Siga las instrucciones del formulario. (Tiempo estimado 5 minutos)
3. Acuda a la Entidad de Certificación del Banco Central que seleccionó en la solicitud, para la entrega del certificado digital, para lo siguiente:
  - 3.1. Realizar el pago de USD 69,00 + IVA (USD 77,26) por su certificado digital y Token; en efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Central del Ecuador.  

Quito: Av. 10 de Agosto N11-539 y Briceño, 5to. Piso  
Guayaquil: Av. 9 de Octubre y Pichincha # 200, 2do. piso  
Cuenca: Calle Larga y Huaynacapac, Planta baja

Horario de atención: Lunes a viernes de 09h00 a 17h00
  - 3.2. Con el comprobante de pago y su cédula, se efectuará la emisión presencial del certificado digital; firma del contrato de prestación de servicios entre el Suscriptor y el BCE; y, entrega inmediata del certificado digital con su Token.  
(Tiempo estimado: 40 minutos)
4. Finalmente, se le ofrecerá una capacitación básica sobre el uso de su certificado digital y la firma electrónica. (Tiempo estimado: 15 minutos).

#### Información y soporte:

Quito: Av. 10 de Agosto N11-539 y Briceño, 5to. Piso Entidad de Certificación.  
PBX: 02-2572522 ext. 2743 / 2221 / 7206 / 2487

Guayaquil: Av. 9 de Octubre y Pichincha # 200, 2do. piso  
PBX: 04-2566333 ext. 2262 / 2263 / 2026

Cuenca: Calle Larga y Huaynacapac, Planta baja  
PBX: 07-2631255 ext. 226 / 228 / 232

Correo electrónico: [eci@bce.ec](mailto:eci@bce.ec)

<http://www.eci.bce.ec>